

**SUSCRIPCIONES**  
Capital, un mes. . . 2 pesetas  
Fuera, trimestre . . . 6  
**PAGO ADELANTADO**  
No se devuelven originales

# la mañana

diario republicano

**Redacción y talleres:**  
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7  
Teléfono número 162  
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director  
**FRANQUEO CONCERTADO**

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

Informaciones comentadas

## El nuevo borracho yanqui

—¿Qué es esto?— me pregunta ingenuamente un bodeguero jerezano, perplejo ante la noticia de que el Senado yanqui ha aplazado hasta el mes de marzo la suspirada abrogación de la decimotercera enmienda constitucional. Precisamente este bodeguero, como otros ciento o doscientos o quinientos en España y en Francia, dispone sus toneles y sus botellas para acudir solicitado a los Estados Unidos a apagar la sed del nuevo borracho yanqui.

—Esto,— le ha contestado en carta particular,— es una repetición de la vieja fábula de la lechera. El cantarillo se ha roto o está próximo a romperse, y el incauto vinicultor europeo ve desvanecidas sus esperanzas. En marzo próximo, cuando se reuna la nueva Cámara de Washington, recibirá un nuevo engaño. Como el caso interesa a muchas gentes, y como, además, encierra enseñanzas para todos los lectores completará la información que he enviado a aquel bodeguero, recogiendo aquí noticias que no han tenido repercusión en la Prensa española.

Ante todo, debe advertirse que la moción abolidora presentada por el presidente de la Cámara de representantes M. Garner, elegido vicepresidente de la República y, automáticamente, presidente del futuro Senado, no habría la puerta aduanera de par en par a la importación de bebidas alcohólicas. «Esta moción— decía textualmente— no tendrá fuerza de ley si no es ratificada por los tres cuartos de los Estados en los siete años que seguirán a su presentación a los Estados por el Congreso.» ¿A que maniobra política ha respondido entonces, la precipitación con que se ha llevado al Capitolio el problema de la sed yanqui? He aquí algunas versiones curiosas: se quería alentar las esperanzas de Francia y de Inglaterra en los momentos angustiosos en que se les exigía implacablemente el pago de sus deudas; se quería hacer temer a España un rompimiento de relaciones diplomáticas y comerciales. A la vez, se pretendía lograr varios efectos de política interior, que ya parecen conseguidos.

Honradamente, la Cámara de Comercio Americana en París, ha salido al paso del encalabramiento candoroso de los vinicultores franceses, que creyendo próxima la posibilidad de comenzar los embarques habían elevado las cotizaciones. Esta Cámara de comerciantes yanquis establecidos en Francia, ha declarado que aunque se promulgue lícito el tráfico de bebidas alcohólicas no variará gran cosa para productos europeos de vinos y licores la situación presente.

«La importación de bebidas de cualquier especie será prácticamente imposible. Hay una ley votada en 1921, llamada «Willis-Campbell Act», que prohíbe la entrada en los Estados Unidos de toda bebida que se produzca sintéticamente o pueda producirse en los Estados Unidos.» Y he aquí que todo el período de la prohibición ha servido para poner a la viticultura nacional y a las industrias destiladoras, en condiciones de impedir que el nuevo borracho yanqui pague, no ya un sólo dólar, ni un sólo centavo, al productor europeo.

La moción de mister Garner no tenía otro propósito que iniciar un período de actividad en los vinicultores de California, los cervecedores del Illinois, de Michigan y Pennsylvania y los destiladores del *rye whisky* de Virginia y las Carolinas, ofreciendo próxima la fecha cierta de la abrogación. Y he aquí ya, en plazo de horas, resurgiendo las compañías cervecedoras *Anheuse, Busch* de San Luis, *Blatz, Browing, Company* de Milwaukee y *Goetz Brewing Company* de Chicago, y ofreciendo a la Hacienda federal en déficit un canon anual de 300.000.000 de dólares, si se les entrega el monopolio de esta bebida y si el Estado se compromete a amparar la producción nacional monopolizada de las asechanzas de los *racketeers* y de las agresiones de los *gangster*, así como de la protección clandestina de la propia policía. Un monopolio semejante estudian los vintateros y los licoreros. Y ante Europa se disculparán los Estados Unidos de cerrar su mercado a la producción extranjera, forzada por la

necesidad de saldar con estas tribuciones el desnivel de sus presupuestos.

¿Es que los viticultores de California pueden improvisar una producción vinícola? La Cámara de Comercio americana en Francia ha confesado que no debe quedar a los productores europeos ni la esperanza de utilizar un período intermedio entre el cese de la prohibición y la organización de una producción nacional. Hace mucho tiempo ya que en California se preparan vinos originales y vinos imitados o falsificados. Para apagar la sed del nuevo borracho yanqui durante el período de transición, el Estado tiene en sus almacenes de secuestro más de ciento ochocientos millones de botellas de vinos de todas clases, entre ellas las producidas en California con los nombres Angélica, Zinfandel, Catawba, Concord, Barbera, Delaware, Chasselas y Cabernet, tan parecidas a vinos europeos y tan excelentes que, una vez normalizada la producción, parece posible exportarlas a la misma Europa, donde las apetecerá y consumirá el ridículo *esnobismo* de los latinos yanquizados.

Por si eso fuera poco en los almacenes de secuestro llamados «Bonded Warehouse» hay burdeos, sotesnes, bordeaux, chablis y champañas que no tienen de franceses sino el nombre y hay 15.200.000 botellas de un titulado «Sherry, que se supone originario de Jerez de la Frontera y 5.450.000 botellas de Moscatel español y 37.000 botellas de Málaga, como hay vinos del Rin y Hook alemán y Tokay húngaro Madera y Oporto y Riesling y Chianti y Asti y hasta dorados zumos chilenos y argentinos.

En realidad, la conversión de los políticos y gobernantes yanquis al «humedismo» no es una rectificación de ideas morales, religiosas o sociales sino simplemente una imposición de la realidad económica, de la crisis industrial y mercantil, del chomaje y del déficit. Frente a esta claudicación, los prohibicionistas se disponen a encender una verdadera guerra civil en cada Estado, habiendo hecho ya la declaración siguiente: «No reconocemos que las elecciones hayan sido un veredicto del pueblo sobre la prohibición del beber.» Y se ha concertado una fusión de todas las asociaciones de abstemios: Liga contra las tabernas, Junta Metodista de Temperancia, prohibición y moral pública, Unión de temperancia de Mujeres cristianas, Asociación de Católicos partidarios de la prohibición y Federación reformista internacional...

Y en esta guerra civil que se avecina, en que tomarán parte enconadamente muchas sectas religiosas, hay un sentimiento unánime, una idea común a todos los contendientes: «Que no salga un sólo dólar para comprar bebidas en Europa...» El dólar con que la lechera ilusa de la nueva fábula creaba el vano sueño de su fortuna...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

## La minoría radical socialista aprueba el programa de la Federación de izquierdas

La minoría radical socialista, con asistencia de los ministros de Agricultura y Justicia, ha celebrado una reunión para tratar sobre el proyecto de la Federación de izquierdas. En dicha reunión hubo unanimidad de criterio aprobándose en términos generales su programa.

También se estimó conveniente que se haga constar en el programa que en caso de crisis sólo sean consultados por el jefe del Estado, los representantes de las minorías, prescindiendo en absoluto de personalismos cualquiera que sean las circunstancias que concurran.

Como existieran algunas discrepancias en este punto, fué sometido a votación aprobándose por mayoría absoluta.

## Si Unamuno fuera al Cielo

Valence Sur Rhone.—El señor Fabra Ribas recibió a los periodistas.

Interrogado acerca de las declaraciones que don Miguel de Unamuno ha hecho a un periódico de París, dijo lo siguiente:

«El señor Unamuno es un gran hombre de letras; pero es un solitario en materia de política. Para él la palabra es un fin, mientras que para los hombres de gobierno no es más que un motor para resolver los problemas y realizar tareas.»

En cuanto al descontento del señor Unamuno, el subsecretario español lo atribuye sencillamente a la «tournée» de espíritu del catedrático de Salamanca. A propósito de ello, el señor Fabra Ribas recordó que Bernard Shaw contaba un día que una vez uno de sus compatriotas, un irlandés, pudo lograr al morirle ser admitido en el cielo. A los pocos días buscan ansiosamente la salida del cielo. El hombre se disculpaba así: «Por muy perfecto que esto sea, no puede uno querellarse con nadie.»

El señor Unamuno—añadió el señor Fabra Ribas—si fuera al cielo, correría igual suerte que el irlandés del cuento. Felizmente, la República española es tan perfecta como el cielo, lo que nos permitirá guardar el señor Unamuno, que sin que nos moleste políticamente, es amado y admirado por su gran talento y por su espíritu brillante.»

Valence Sur Rhone.—El señor Fabra Ribas ha dado esta noche su anunciada conferencia. Fué presentado por M. Jules Moch, diputado.

El señor Fabra Ribas empezó declarando que su deseo era informar al público francés de lo que es y representa el nuevo régimen español.

Mostró las diferentes fases del establecimiento de la República española, cuyo análisis hizo después; rechazó ciertas críticas aparecidas en algunos órganos extranjeros sobre las cuestiones financieras de la República, y precisó cuál era el punto de los socialistas con respecto al Gobierno. Republicanos y socialistas—dijo—colaboran en plena lealtad y mutua ayuda.

Invitó luego a su auditorio republicano y socialista a defender juntos los principios democráticos y la paz del mundo, para cuya tarea tendrán siempre a su lado a los socialistas y republicanos de España.

El señor Fabra Ribas terminó su conferencia proclamando que no existen ya Pirineos entre las dos repúblicas hermanas. Esta cadena de montañas—agregó—ha dejado de ser una frontera, para convertirse, merced a la democracia, en un cordial lazo de unión.

El señor Fabra Ribas fué calurosamente ovacionado al terminar su disertación.

## Regreso de deportados

Después de terminada la sesión del Congreso, el diputado agrario, señor Gil Robles, y otros compañeros de minoría, se entrevistaron con el ministro de Gobernación, interesándose por el regreso de los deportados en Villa Cisneros como consecuencia de los sucesos de agosto.

El señor Casares contestó a la petición diciendo que tenía el propósito de hacer regresar, coincidiendo con la fecha de Navidad, a algunos de los confinados, aunque se trataría de un número muy limitado.

También solicitaron del ministro la apertura de los Centros tradicionalistas y Acción Popular clausurados por orden gubernativa.

Examinaré cada caso detenidamente—repuso el ministro—y les aseguro a ustedes que no se celebrarán las elecciones parciales anunciadas, sin que a todos estos centros les haya sido levantada la clausura.

## La Mañana

es el único diario republicano de la provincia

Comentarios informativos

## El Presidente y las Cortes

El Gobierno ha visitado a S. E. el presidente de la República para felicitarle en el aniversario de su promesa. Discurso con que S. E. contestó a la felicitación del presidente de las Cortes.

Dijo el presidente de la República:

«Señor presidente y señores diputados: Queridos amigos, y aun casi compañeros: No necesitaria, porque no lo dudareis, expresar la profunda y gran alegría que me causa tener ocasión de poder al cabo de un año cambiar un saludo y unas palabras. La Cámara, como si leyera en mi espíritu, sabe cuál fué la primera impresión mía al llegar aquí, cuál ha sido la idea constante y cuál es mi aspiración más honda para el porvenir. Es decir, las Cortes saben, sin que yo hable, que la primera impresión y el primer impulso apenas fui elegido eran mostrar mi gratitud a la Cámara que por unanimidad de partidos me había designado. No fué, sin embargo, necesario hacerlo y estoy seguro de que presintió, escuchó sin ser dicho, leyó sin ser escrito, el mensaje de la gratitud mía. Después seguramente cada una de las tardes en que se examina un gran problema con serenidad o en que se desencadena la pasión, que ello es también vida en las asambleas, cada diputado supone que hay uno que pertenece a la Cámara, que ya no está en ella y que siente la nostalgia y la envidia de poder intervenir en la discusión de la cual está privado.»

Y sabeis también, leyendo para el porvenir, que yo vislumbro dos supremas dignidades después de la máxima que me ha correspondido: la primera, con la absolución del país y con la absolución del Parlamento, volver al rango de la ciudadanía, y la segunda, que por poseer aún la confianza de los españoles tras de salir de aquí llegue un día en que pueda volver a sentarme en los escaños del Congreso.

Para mí al recibir a la Cámara, al enfrentarme afectuosamente con ella, hay otro motivo de honda satisfacción que creo que nos honra al Parlamento y al modesto presidente.

No más lejos que ayer mismo, en estas casuales coincidencias de la vida, detenía yo la lectura de un libro: «Apología de la democracia», en un renglón,

en el cual, con la concisión de un axioma, con la rigidez de un dogma y el peso de una lección experimental, decía: «Entre la Cámara única y el jefe del Estado, ya se sabe, el conflicto es inevitable.» Y en aquel momento hacia yo esta glosa y este comentario: Cámara única que, además, ha nacido un poder constituyente pleno: presidente que no era la resultante directa, matemática, de un juego de fuerzas puramente mecánicas de las corrientes parlamentarias. Un año en que no hay el molde del precedente, en que no hay freno de tradición; el conflicto no solamente ha sido evitado, sino que no ha sido jamás conocido ni sospechado. Queriendo explicarme este fenómeno, invadí un poco los dominios del gran profesor de Lógica, que acaba de hablar, y decía yo que él, tan bien acostumbrado a estudiar los métodos, habría hecho la reflexión que yo hago: que el aprendizaje político se diferencia de los demás estudios en que no se puede aprender sin olvidar, es decir, que en todos los demás ramos del saber, el gran químico, y en la Cámara los hay, conviene que conozca incluso los errores de la alquimia; el gran astrónomo, la preocupación absurda de viejos sistemas; pero el hombre político y las colectividades políticas necesitan una combinación milagrosa del recuerdo y del olvido, necesitan recordar el pasado ajeno, porque es la lección de la experiencia, y necesitan olvidar el pasado propio, porque es el escollo de la obstinación. Y la suerte para la Cámara y la suerte para mí es que supimos, desde el primer momento, olvidar; la Cámara, que había tenido la plenitud soberana e ilimitada de un Poder constituyente, y yo, que dentro de la Cámara había sido un ardoroso luchador. Así la Cámara pudo aprender a ser un órgano normal del Poder legislativo, y el presidente árbitro sereno entre las pasiones políticas.

Esa es para mí la explicación de esta armonía tan feliz. Una alegría muy honda, muy grande, de estrechar la mano de todos ustedes y desear que dejemos la Cámara, y yo, el de la Cámara grande, el mio modesto, un recondero para el bien de España.» (Grandes aplausos)  
Un señor diputado da un viva la República, que es contestado unánimemente.

## LA FUTURA LEY DE ADMINISTRACION LOCAL

Un periodista madrileño se ha entrevistado con el señor Calviño para conocer su opinión respecto a la futura ley de Administración local de la República:

El señor Calviño estima que es urgente, urgentísimo, ordenar la situación jurídica del Municipio. Los Ayuntamientos viven en tal agonía y en tal estrechez económica que o se les proporciona un sistema de un robustecimiento rápido o se retardan en años largos el engrandecimiento del Estado, que tiene que fundarse en una vida municipal pujante y recia. Sin una nueva ley Municipal no hay renacimiento posible.

No se trata de intentar nuevas reformas, sino de formular de nuevo las bases y los tipos de la organización local. Democracia y autonomía. He aquí el postulado republicano en los Municipios. Hay que hacer una legislación que esté en consecuencia con la realidad espontánea y viva, que venga a ser como una trasudación jurídica de los matices y las variedades de la vida local. No es posible tratar lo mismo los Municipios urbanos que los rurales; los Municipios de las zonas industriales y los de las zonas forestales y los de las zonas pesqueras...

Es necesario acometer con densidad plena empresas de industrialismo municipal. En el orden económico deben injertarse en nuestro Derecho algunas normas que vienen practicándose con fecundidad en algunos países, singularmente orientados a dar fecundidad a las empresas a los Ayuntamientos en aras de un fin esencial: el de sustituir las fórmulas impositivas como elementos de nutrir las Haciendas locales por la obtención de ingresos propios y de tipo industrial.

No se trata, por el momento, de ir a una base general de municipalización

de servicio. Claro que con este objeto se ha publicado ya la circular dirigida a los Ayuntamientos, reclamando todos los datos precisos respecto a su organización y funcionamiento interior, su personal, la aplicación de sus presupuestos, sus deudas, todos los aspectos políticos, económicos, industriales y sociales, su situación sanitaria y urbanizadora, su producción y consumo y otros aspectos que se detallan en la ficha remitida. Con esos datos se formarán cuadros y estadísticas que reflejarán con todo detalle la realidad de los Municipios españoles y serán base indispensable para realizar con acierto toda reforma futura.

El nuevo régimen jurídico de los futuros Municipios ha de ser, a juicio del señor Calviño, la de que es menester que los acuerdos municipales tengan sustantividad. Esto es: valor jurídico propio e íntegro.

Ya no es posible en el derecho constituido español discutir la procedencia de la autonomía de los Municipios. Basta reconocerlo. Por esta razón la ley Municipal que ha de ser obligada glosa del postulado constitucional, tiene que encaminarse inexorablemente hacia una arquitectura autonómica «cuidadosamente» circunscrita a las materias que por su propia naturaleza son propias de la competencia de los Ayuntamientos.

Pronto irán llegando al ministerio de la Gobernación los documentos solicitados, que serán avalados por el Colegio de secretarios, por los jefes de las secciones de Presupuestos de las Delegaciones de Hacienda, por los inspectores de Sanidad y por los alcaldes-presidentes, sabiendo a lo que se comprometen en cuanto no respondan los datos a la vida real.

### Un año más El mejor ciudadano de nuestra República

Un año más ya que tenemos nuevo jefe del Estado. Y ni una sola inquietud que registrar en ese año que el martes se ha cumplido respecto a su parcialidad en la dirección de España. Ahora es ella la que se dirige a sí misma, por medio de su Parlamento, delegada su voluntad y su confianza en el Gobierno que lo representa. Y el primer magistrado no es ni «el primer soldado» que perpetraba desastres militares a espaldas del Gobierno responsable o alentaba la insomisión de los capitanes generales nombrados por los ministros constitucionales del reino, ni es «el primer deportista» ni «el primer contribuyente» ni siquiera «el presidente nato» de tantas entidades culturales unas, de especulación comercial las más, como lo era, por derecho divino, el último jefe de Estado que padecemos hasta el advenimiento inmaculado de la República. Hoy nuestro jefe de Estado es, sencillamente, el mejor ciudadano, proclamado así por sus virtudes, por su ciencia, por su amor a España, por su probada lealtad a la soberanía del pueblo.

En estos días, en que su excelencia el presidente de la República recibe millares y millares de felicitaciones por haber cumplido el primer año de su mandato, nosotros creemos que el homenaje más grato para él sería rendirle público testimonio de gratitud por la limpieza con que sigue sirviendo al país desde la suprema sede a que el país le ha llevado. Apartado de toda actividad partidista, y, no obstante, atento día a día a las menores palpitaciones de la opinión pública, don Niceto Alcalá Zamora ha acrecentado en profundidad, en el primer año de su magistratura, el respeto unánime de que se vio asistido desde el día en que legítimamente fue proclamado presidente de la República, de acuerdo con la Constitución promulgada la víspera. La misma vida histórica cuentan esta y aquél, y una y otro la viven con el máximo decoro.

### CHOCOLATES

### SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

# GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

## SEPTENARIO PERIODISTICO

El domingo hizo dos años de la sublevación de Jaca. Y ayer se cumplieron dos del fusilamiento de los capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández.

Esos dos fusilamientos bárbaros y absurdos señalaron la última hora de la Monarquía. Las balas de los fusiles del pelotón hirieron de muerte al viejo régimen. Ya lo anunció el señor Ossorio y Gallardo en su histórica carta al general Berenguer.

Fermín Galán pudo salvarse. Tenía franco el camino de la frontera. No quiso huir. Asumió todas las responsabilidades y se entregó para rescatar otras vidas.

Según el Código de Justicia Militar, debió juzgarse en Consejo de guerra ordinario, como se juzgó luego a Sediles y a sus compañeros, ya que no había sido preso con las armas en la mano y se había presentado voluntariamente. Pero corría mucha prisa derra-

mar sangre. La pedían desde el palacio de Oriente con impaciencia y terror...

Pero si la muerte de Galán fue un acto inculcable, la de Ángel García Hernández constituyó sencillamente un asesinato monstruoso. A García Hernández lo prendieron cuando, en unión del capitán Salinas, se adelantaba ondeando bandera de parlamento. En todos los países civilizados es sagrado el parlamento. En todos menos en la España de la Monarquía. Por fortuna España es ya una República.

¡Qué diferencia de diciembre a agosto!... En diciembre de 1930 se fusiló tras una parodia de juicio sumarísimo. En agosto de 1932, frente a hechos infinitamente más graves, la justicia republicana se mantuvo serena y ecuánime. Los acusados, muchos de ellos presos en plena lucha o al final de ella, no comparecieron ante consejos de guerra re-

unidos en el acto y con orden expresa de matar sobre la marcha. Se instruyeron lenta y jurídicamente las causas. Se juzgó y condenó a los principales responsables con arreglo a las leyes vigentes, y la misericordia de la República impidió que hubiera penas irreparables. El nuevo régimen, que se sabe vigoroso e indestructible, supo ser humano. No tenía miedo, como lo tuvo en diciembre la moribunda institución monárquica. Y es que nada es más cruel que el cobarde que acaba de temblar.

«La Voz» evoca con emoción y gratitud la memoria de Galán y García Hernández. Fueron héroes y mártires. Al dar su sangre por la causa del pueblo hicieron más fácil y rápida la victoria de éste. La España republicana, que ha colocado sus retratos y grabado sus nombres en el salón de sesiones del Congreso, recordará siempre su heroico sacrificio con respeto y amor.

Los periódicos de las llamadas derechas vienen empleando una táctica en sus campañas contra el Gobierno y contra el régimen tan absurda y tan desprovista de fundamento que más que indignación produce risa. Es una táctica burda y grotesca, que una vez descubierto el truco pierde eficacia e interés.

Es sistema de esos periódicos establecer una suposición gratuita, una afirmación falsa, para sentar la base de una campaña antigubernamental. Por ejemplo, establecen el principio erróneo de que el país está divorciado del régimen y piden que se celebren unas elecciones. Y así un día y otro día insisten en su petición, dándole un carácter de reto. En el país—dicen—existe una indudable reacción de derechas. ¿A que no va el Gobierno a unas elecciones?

Y cuando el Gobierno les da gusto y convoca a unas elecciones parciales para cubrir las vacantes de diputados a Cortes se sienten defraudados y gritan: «¡Eso no vale. Las elecciones tienen que ser así, y así, y así!». Vamos: lo que quisieran es que las pusieran como dicen que la ponían las carambolas a Fernando VII.

No, amiguitos. Las elecciones actuales tienen auténtico valor de refrendo y

### Los cuatro del barullo Ante las próximas elecciones parciales

control de la opinión nacional. Las regiones en que han de celebrarse están lo bastante alejadas entre sí y tienen características tan diferentes que el resultado puede ser muy bien base para un juicio acertado sobre la forma de pensar del país.

Pero además es inútil tratar de seguir engañando con fanfarronadas, que ellos mismos son los primeros en no creer. ¿Reacción de derechas? ¡Bah! España es profundamente, acendradamente republicana. Que un sector de opinión más o menos grande esté más o menos de acuerdo con algún aspecto de la táctica gubernamental no puede servir nunca de argumento para hablar de reacciones derechistas, tan lejanas de la realidad y que son una ofensa implícita a la opinión.

La breve experiencia republicana en España ha sido más que suficiente para incluir la palabra restauración en el catálogo de los imposibles. Basta de farsa; basta de retos que tienen todo el aire de esos retos de tiburón, en que el gesto arrogante suplente a la convicción y a la firmeza de ánimo. En elecciones parciales o en elecciones generales, con o sin voto femenino, es igual; el triunfo de los republicanos sobre los que suspiran por un retorno de lo que definitivamente se fué será aplastante. Esa pretendida reacción de derechas es de una existencia tan cierta como la de la serpiente de mar. Esta es la verdad, y lo demás... viejas politiquerías y armas al hombro.

Pero esto es una cosa, y otra que el Gobierno gobierne al dictado de los que cultivan la amena facecia de la reacción derechista. Cuando llegué el

momento oportuno de convocar a unas elecciones generales con voto de la mujer, etc., etc.; es decir, como ahora las piden, ya verán ustedes cómo encuentran un nuevo arbitrio para decir también, como dicen ahora: «Eso no vale; las elecciones debieran ser así, y así y así...»

### Los fiscales de la Audiencia acuerdan enviar al Supremo el texto del discurso pronunciado por el obispo

Barcelona.—Se han reunido todos los fiscales de la Audiencia, acordando enviar al Tribunal Supremo una reseña de «El Diluvio» en la que se publica con alguna extensión el discurso pronunciado en la catedral por el prelado de esta diócesis con motivo de la festividad religiosa de la Purísima Concepción.

En esta oración sagrada el obispo vertió conceptos políticos de menosprecio para el régimen republicano y tuvo frases de sátira para las autoridades del Gobierno. Como todo ello es considerado delictivo, el Cuerpo de fiscales de esta Audiencia solicita del Supremo que sea juzgado adecuadamente por tan alto Tribunal.

### Gordón Ordas Habla del momento político actual

—Yo veo hoy el momento político como una marcha ascensional hacia la plenitud revolucionaria. Así lo he visto antes de hoy, así lo veré también después de mañana. Y es que no somos los hombres capaces de detener un fenómeno de biología social tan definido como el que en estas horas magníficas nos impulsa a los españoles.

Aunque no se quisiera la revolución seguiría: dentro de la ley, mientras la ley sirva a la revolución; fuera de la ley, si dejara de servir. Es un hecho fatal.

¿Encauzar la revolución? Eso prueba una previsión sagaz. ¿Contener la revolución? El solo intento revelaría una insensatez mayúscula. La revolución canalizada será una cosa fecunda; la revolución contenida se desbordaría trágicamente. De todas las maneras, lo que ha de ser será. ¿Para qué jugar, entonces, an un asunto tan serio?

¡Vía legal, amplia y profunda para la revolución política, social y económica que vivimos es lo único que puede hacer fecunda la torrentera!

Si nos perdiéramos en divagaciones políticas de tipo revolución francesa, como quieren ahora los reaccionarios metidos a liberales, estaríamos irremisiblemente perdidos. Por fortuna los hombres más responsables de nuestra República saben que el problema de hoy no es el problema de ayer, y sin hacer caso de pazguatos aspavientos van realizando la obra precisa, y yo confío en que la den pronto mayor extensión y más intensidad para servir mejor al interés revolucionario.

Los conservadores, que esperan que el momento político actual se desenlace con el derrumbamiento de las izquierdas gobernantes, no demuestran poseer una gran perspicacia política. Si estos hombres se fueran no sería ciertamente para ser sustituidos por otros hombres más templados, sino por otros hombres más audaces. Hacia adelante es posible hoy hacerlo todo; hacia atrás ni por la violencia se podrá hoy hacer nada. Por eso, la única manera que tienen por ahora de demostrar que son conservadores los políticos republicanos de este matiz consiste en contribuir con tonas sus fuerzas a conservar en el Poder al actual Gobierno, porque deben convencerse de que por muy radical que les parezca es el más conservador que puede haber en España durante mucho tiempo.

Tel. de LA MAÑANA, 162

## DESDE HACE 37 AÑOS

En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sofá y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudan a la Zapatería de Fuentes, :: :: :: (frente al Café París). :: :: ::

Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.

## CASA PRIETO

ULTRAMARINOS  
FERIA, NUM. 22. ZAMORA

Pone en conocimiento del público que el día 8, festividad de LA PURÍSIMA, abrirá una Confitería y Pastelería, donde encontrará gran surtido en toda clase de Confitería y Pastelería. No dejen de visitar esta casa y se convencerán de sus exquisitas clases. Especialidades en Tartas, Rosquillas de Almendra y Bizcochos de caja.

## CASA PRIETO

## HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33  
Zamora

## “LA AMÉRICA” (Frente al Café París)

Garbanzos cocheros.	0,90	1'00	1'20	1'40	1'50	kgm.
Alubias.	0,65	1'10	1'20	1'30		
Arroz.	0,70	1'00	1'20	1'40		
Bacalao.	1,75	2'00	2'25			
Ojén superior.	2,00					litro
Moscatel de 3 años.	2,00					
Coñac «Espagne».	4,00					
Boquerones en vinagre, lata de 1 kg.	600	gms.	7'00			ptas.
» fritos	»	»	»	11'50		
» »	»	»	»	5'00		
» »	»	»	»	2'80		
» »	»	»	»	1'70		

Gran surtido en turrones, dátiles, mazapanes y frutas escarchadas.

## EL DIA DE AYER

Ha dejado de caer, por ahora, agua. El tiempo se ha despejado pero la temperatura comienza a descender de un modo alarmante.

El día de ayer no podemos decir que fuera templado porque a última hora de la tarde refrescó bastante. Por esta causa no hubo más remedio que refugiarse en el teatro Principal donde fue proyectada la bonita película Paramount titulada «Una mujer caprichosa» en la que pudimos admirar el arte exquisito—y corriente desde luego—de la gentil estrella Claudette Colbert acompañada del gran actor Edmund Lowe.

En la redes de la policía y más tarde en el caserón pétreo de la cárcel cayó sin que él lo pudiera evitar por más esfuerzos que hizo, el conocido maleante «El Gabardina».

Por lo demás, el día de ayer transcurrió la mar de tranquilo. No faltaron los comentarios al concierto que hoy dará la Coral, interpretando un repertorio extraordinario. El caso no es para menos.

Y ahora a esperar a ver qué pasa hoy.

### El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 709,4 milímetros.

Temperatura mínima: 2,4.

Temperatura del aire a la sombra: 4 grados.

Tensión del vapor: 5,89 grados.

Humedad relativa: 98 por 100.

Dirección del viento: Noroeste. Fuerza, 1 ventolina.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: Casi niebla.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 709,0 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 8 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 4,4 grados.

Tensión del vapor: 5,45.

Humedad relativa: 87 por 100.

Dirección del viento: Oeste 2 flojito.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: Nuboso.

### Defención de un maleante

En esta capital fué ayer detenido y tasladado a la cárcel Sergio Calabaza Bragado a «El Gabardina», maleante y «caco» de marca extra.

### Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

### Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

### Pacita Madroño

Modista de corte y confección por el sistema Luis Bernardini, de París, ofrece su casa en la calle Larga, 37 (San Lázaro) y a domicilio

### Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

## COMENTARIO

# HABLAR POR HABLAR

Un respetable, atildado y relamido clérigo se subió en un púlpito y aseguró muy ufano, que los que no seguían las máximas de los sabihondos eclesiásticos, no podían ser listos ni tener talento.

También dijo que la palanca que había movido toda la cultura universal había sido la iglesia, y después se quedó tan campante.

No nos parece mal; pero como siempre se adelantó mucho más predicando con el ejemplo—como Jesús—que con la palabra—como este pulcro y untuoso coronilla—nos permitimos indicarle que se instruya porque al pobrecito hermano le hace mucha falta, no vaya a suceder que tenga que volver a dar una nueva conferencia en un teatro y raye a la altura de la vez primera, donde resultó que Cajal, Marañón y Nóvoa Santos, eran unos pedantuelos cualquiera que alardeaban de saber biología ¡Qué desdichados!

¿Cómo iban a comparar su sapiencia con la de un coronilla tan sabihondo? ¿Qué sabía Marañón de intersexuali-

dad? Para saber de esto tendría que haberlo vivido.

Nosotros vamos a encaramarnos también al púlpito de nuestro diario y vamos a ayudar al célebre clérigo.

Sentimos que nuestras gentiles lectoras no encuentren nuestra figura tan atractiva ni nuestros ademanes tan cautivadores, ni nuestras palabras tan pulidas y delicadas. Bien lo sentimos, pero nosotros somos así.

Efectivamente, hermanos lectores, la iglesia fué la gran palanca para mover la cultura, y alejarla del mundo.

Por ella se hundió la civilización babilónica, en cuyos lejanos días se conocía la teoría de la caldera de vapor (histórico).

Por ella Leonardo de Vinci, el gran genio del Renacimiento, tuvo que ocultar sus seguridades, de que con un aparato más pesado que el aire, se podría volar.

Por ella Miguel Servet, que descubrió la circulación completa de la sangre murió en la hoguera y como él muchos químicos y biólogos, que para la

gran sabiduría de la iglesia no eran más que nigromantes y endemoniados.

Por ella no admitiríamos la hipótesis de Laplace sobre el génesis de los mundos y crearíamos que los avances de la prehistoria moderna son unos camellos de unos tontos que se dedican a estudiar.

¡Oh! la enorme sabiduría de la iglesia.

Fuera de ella no hubo hombre listo según aseguraba nuestro célebre y pulido coronilla, Demóstenes, Platón, Séneca, Arquímedes, Gutemberg, Volta, Galileo, Newton, Herz, Roentgen, Marconi, Edisson y todos los que en el mundo fueron, no eran más que mediocridades y ramplonerías comparados con el saber eclesiástico.

Muy bien, pulido coronilla, muy bien, continúe predicando sobre sabiduría y sobre moral; más no olvide que de esto puede usted tener una viga en los ojos propios, aun cuando usted sólo vea la pajita en los ajenos; pero cuidado, que el diablillo travieso y retozón que vive dentro de nuestra ánima, le puede dar por sacar la viga a relucir.



## DEL CONCEJO

### La sesión de ayer

Tranquilidad, mucha tranquilidad, en la sesión que transcurre con una celeridad de plazo de la contribución, apenas si entre el campanillazo de apertura y el de cierre ha transcurrido un cuarto de hora; poco público, casi vacío el escaño alto de la izquierda que es el más concurrido y algún concejal que llega cuando se ha concluido, siguiendo la buena costumbre edilicia de llegar tarde y eso que a las siete y media todavía no había dicho el ujier eso de: Sesión Pública.

### El concejal del día

Seguramente nuestros lectores tendrán noticia del mutismo y de la impasibilidad de la esfinge, de su rostro inmutable de su enigma constatante, pues tan enigmático es nuestro concejal de hoy, el señor Escudra.

Creo que ha hablado algunas veces pero siempre sin descomponerse, sin elevar la voz, sin dejar translucir sus emociones, sin inclinarse a un lado ni a otro.

Lo mismo puede ser un representante municipal, de derechas que de izquierdas; todo lo que se hiciese por encasillarlo resultaría estéril.

Yo no me atrevo a opinar sobre él; sólo sé que pertenece al partido radical, usa lentes y tiene escasos cabellos que peina con raya al medio.

Su impasibilidad no nos permite hacer más juicios.

### La sesión

La Presidencia la ocupan Cruz López, Sever y Blanco y, sentados por los escaños se encuentran los señores Marcos, Tomé, Toral, Villalba, Barayón, Asorey, Rueda, Escudra y Tejedor, todos los cuales están conformes en aprobar y firmar el acta que antes ha leído el secretario de la excelentísima Corporación Municipal de Zamora, señor Prada.

En el público poca gente, que va aumentando a medida que avanza la sesión.

### Ruegos y preguntas

Algunos concejales, formulan ruegos de escaso interés que la Alcaldía promete atender con la mayor presteza posible y sin más incidentes pasamos al

### Orden del día

En este capítulo se aprueban sin discusión todos los asuntos pendientes que son los que detallamos a continuación:

1.º Relaciones de jornales semana-

### Carcelera de la Empresa SAN VICENTE

#### Nuevo Teatro

HOY JUEVES DE MODA

Precios populares, programa de domingo. Butaca UNA ptas. Estreno de emoción y misterio Superfilm «Metro» 1933 : : : : (Fuera de programa)

ARSENIO LUPIN (el ladrón de guante blanco)

Creación de

JOHN y LIONEL BARRYMORE

Mañana: Butaca una peseta

Estreno, drama pasional

«Cinaes» Verdaguer 1933

“4 EN LA TEMPESTAD”

Superfilm alemán por

OLGA TSCHÉCHOWA

Lunes 19. Compañía lírica del maestro Serrano

LA DOLOROSA - KATIUSKA

Reposición LA BRUJA

### Teatro Principal

Merced a costosas y activas gestiones le ha sido concedido el estreno en España a la Empresa «Sanvicente» del film Paramount

### Cinemanía

La cumbre creación de todos los éxitos de HAROLD

Un siglo de risa. Eterna alegría

Apresúrese a encargar su localidad

Sábado ESTRENO

les y materials para obras por administración.

2.º Relación de recibos y facturas.

3.º Solicitud de don Francisco Domínguez, sobre humedades procedentes de la finca colindante.

4.º Idem de don Jaime Lozano, sobre obras en número 2 de Quebratahuesos.

5.º Idem de doña Filomena Matilla, sobre revoco y pintura de casa número 2 de Quebratahuesos.

6.º Idem de don Francisco Nieto sobre pintura fachada número 25 calle de San Andrés y retejo en el Parador de los Momos.

7.º Idem de don Marcelino Cabrero sobre reparación de sepultura en el cementerio municipal.

8.º Relación definitiva de contribuciones especiales por construcción de al cantarrillado en carretera de la Estación.

9.º Anticipo de pagas.

10. Propuesta de la Comisión de Gobierno Interior, sobre nombramientos de Recaudador y Vigilante de Arbitrios y auxiliar de jardines.

### Percances

#### Se hierre con una caja

Ayer fué curado en la casa de Socorro el vecino de esta capital, Angel Sanz, de 48 años de edad, domiciliado en la Puerta de la Feria, de una herida contusa en la región frontal, en su parte lateral derecha y en las fosas nasales; se la produjo con una caja.

#### Niña con quemaduras

Ayer a las nueve de la mañana cuando se encontraba jugando con otros niños alrededor de un brasero, en la casa número 5 de la calle de las Peñas, la niña Libertad Fernández, que cuenta 7 meses de edad, tuvo la desgracia de caerse de la silla donde estaba sentada sobre el brasero, produciéndose quemaduras de primero y segundo grado en ambos pies, en las dos piernas, en los muslos, en su parte posterior.

Inmediatamente fué conducida a la Casa de Socorro donde la asistió el practicante de guardia.

#### Accidente de trabajo

Rogelia Pérez Matilla, de 15 años de edad, domiciliada en la calle de la Hiniesta, 30, se produjo, cuando estaba trabajando, una herida incisa cortante en el dedo índice de la mano izquierda, con un cuchillo.

## EL ACCIDENTE DIARIO

### Resulta muy mal parado por ser un ladrón honrado

Por la carretera de Villalpando venía conduciendo unas cuantas ovejas un individuo llamado Pedro, cuyos apellidos no hemos podido averiguar, cuando al llegar al kilómetro 13 le salió al paso una sombra que le dijo cortésmente.

—Vengo a que me dé usted una peseta.

—Pedro manifestó al peticionario que no llevaba suelto; pero que si quería comer lo acompañase hasta las Ventas de Monfarracinos, donde le daría algo de lo que llevaba en las alforjas.

Continuaron caminando y a los quinientos metros, poco más o menos, volvió la sombra, que había dejado de serlo, a pedir de nuevo una peseta.

—Ya le he dicho que no tengo suelto, respondió Pedro.

—Entonces me dé usted un duro, me da lo mismo.

—Si que es usted cargante, amigo, ya le he dicho que no tengo suelto.

—En ese caso tengo que robarle.

Así que oyó esto Pedro se apeó de la caballería en que venía montado y agarrando al cortés y pelmazo ladrón por el pescuezo se lió a darle golpes como si se los pagaran a destajo y cuando se cansó lo dejó en la cuneta en condiciones de que vinieran las mulillas.

Comentando Pedro el hecho en el ferrial con unos amigos, un vecino de Cubillos, explicó lo sucedido refiriendo:

—Entonces ya sé quién es el ladrón; es uno de mi pueblo que llegó allí esta mañana con la camisa destrozada y la cara como el Nazareno de la iglesia.

Total que cobró por tener exceso de educación, porque a quién se le ocurre en una noche de diciembre pedir la módica cantidad de una peseta; ni que tuviera intención de jugar una participación de lotería, y es que hay ladrones verdaderamente audaces.

## NOTAS JUDICIALES

### Señalamiento de juicio para mañana

Procedente del Juzgado de Villalpando y por delito de lesiones, se celebrará la vista de la causa contra el procesado Modesto Astudillo.

Se encargará de la acusación privada, el señor Núñez. La defensa la hará el señor Cid y actuarán como procuradores los señores Calonge y Queipo.

Están citados veintidós testigos y seis peritos.

### Jurados mixtos

#### Trabajo rural

Señalamiento para mañana

A las siete de la tarde: Acto de conciliación por reclamación de salarios, según demanda presentada por varios obreros de Corese, contra varios patronos de la misma localidad.

### VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

## H.P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual  
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora  
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telegráficas

## VACACIONES

### La cuesta de enero en la política

A juzgar por impresiones que parecen oficiosas, votados los presupuestos habrá vacación parlamentaria. La «cuesta de enero» no quiere subirla el Gobierno con el Parlamento sobre los hombros.

Está en su derecho para pedir cuanto descanso apetezca, porque es lo cierto que labora sin tregua por la consolidación de la República.

La actitud gubernamental se reconcentrará durante los días de asueto parlamentario en los diferentes departamentos, donde hay mucho que estudiar y resolver.

Se convocarán las elecciones parciales para cubrir vacantes de diputados. ¿Por qué no? Estaba acordado cubrir las en septiembre ¿Por qué no en enero?

Se dispondrá lo necesario para la renovación de los concejos en abril con voto femenino.

Y se combinará lo preciso para que los conflictos de orden económico, provisionalmente resueltos, tengan solución adecuada.

Esto es, sin duda, lo más importante, porque con ello se atenuarán mucho los problemas sociales que están latentes y que pueden causar graves perturbaciones a la República.

Las leyes dictaminadas ya, como la de congregaciones y asociaciones religiosas; las proyectadas, como la del Tribunal de Garantías; las pendientes de votación definitiva, en fin, ¿continuarán pendientes para febrero? Es de suponer que sí, porque de otra manera no habría vacación parlamentaria en enero.

Mucho urgen esas leyes. Cuanto más tarde en promulgar la de congregaciones y asociaciones religiosas, más tiempo se dará a los intereses afectados por esa ley para organizar y desarrollar su ofensiva contra la República. Antes de disolver la Compañía de Jesús la agitación religiosa fué mayor que después de disuelta.

Un paso atrás hubiera dado alientos a los que se creyeron con fuerza para impedir que se cumpliera la Constitución. El paso en firme, hacia adelante,

no pasado, verificándose a la salida de un mitin católico, dando lugar a que se produjera una colisión con los elementos republicanos.

Al intervenir la Benemérita y cachear a los agresores disparóse el fusil de uno de los guardias, hiriendo casualmente a uno de los paisanos.

Cuando las fuerzas conducían a los detenidos, uno de ellos se fugó y como no obedeciera a las voces de alto dadas por la guardia civil, dispararon contra él, matándole.

Ante este hecho los paisanos comenzaron a insultar a la guardia civil.

El fiscal pide para nueve procesados a pena de cuatro años de prisión, dos años para otro y la absolución para los seis restantes.

#### Una gran cosecha en Navarra

Comunican de Navarra que hacia muchos años que en esta región no se conocía una cosecha tan abundante como la recolectada el año actual, la cual puede calcularse aumentada en un cuarenta por ciento sobre las más abundantes de años anteriores.

## Actos fúnebres en honor de los héroes de la República

#### Lo que dice la «Gaceta»

La «Gaceta» de ayer publica una orden disponiendo que los buques pesqueros obligados a consumir carbón menudo nacional, utilicen un quince por ciento en proporción del tonelaje total.

Otra concediendo exámenes extraordinarios en enero para los alumnos de Veterinaria a los cuales solamente les falte para terminar la carrera una o dos asignaturas.

#### La sustitución en la enseñanza

En el ministerio de Instrucción Pública se trabaja activamente para llevar a cabo la sustitución de los colegios de las Ordenes religiosas a fin de que el plazo necesario para llegar a esta sustitución se haga lo más corto posible.

#### El proyecto de Garantías constitucionales

El presidente para el Tribunal de Garantías constitucionales se elegirá, según dicta el proyecto de ley por el plazo de diez años.

Pertencerán al Tribunal los presidentes de los altos Tribunales, un representante de cada región, considerándose como tal Navarra. Los representantes regionales no necesitan ser solamente abogados sino también mayores de cuarenta años.

En caso de discrepancia entre las Cortes y el Tribunal danse normas de referendium y se establece recurso de amparo.

#### Nuevos proyectos de ley

Es posible que en la primavera próxima vayan a las Cortes para su lectura y aprobación, un proyecto de ley sobre orden público, otro referente a la Prensa y un tercero relativo a la reforma universitaria.

El ministerio de Instrucción Pública estudiará en tres sesiones los tres primeros recursos en los que examinará todas las materias comunes a todas las especialidades. Los restantes cursos serán de especialización y se dividirán en cuatro ramas; Derecho privado, Ciencias políticas y diplomáticas, Ciencias económicas y administrativas y Ciencias penales.

#### Crisis en Francia

París.—En la última sesión de diputados celebrada en el Parlamento francés se hizo una proposición de confianza para el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Herriot.

Verificada la votación fué rechazada por cuatrocientos dos votos en contra y ciento sesenta ocho en favor.

#### Funerales por los héroes de Jaca

Con motivo de celebrarse ayer el segundo aniversario de los fusilamientos de Huesca, el presidente de la República asistió a los funerales que en memoria de los héroes García Hernández y Galán, tuvieron lugar en las iglesias de los Paules y del Rosario, renovando su pésame a los familiares respectivos de las gloriosas víctimas.

Al mismo tiempo y con motivo de tal aniversario, el presidente ha hecho una nueva imposición de doscientas cincuenta pesetas en las cartillas de otros tantos niños y niñas de las incluidas de toda España.

#### Don Niceto recibe numerosas visitas

El presidente de la República estuvo recibiendo durante casi toda la mañana de ayer en el despacho del Palacio Nacional un gran número de visitas de entidades políticas e ilustres personalidades que acudieron a cumplimentarle. Primeramente le visitó una Comisión del Consejo del Estado, formada en su mayoría por consejeros letrados a cuyo Cuerpo pertenece el señor Alcalá Zamora. Después recibió una numerosa audiencia militar, incluso una Comisión de la Academia de Toledo, la cual le felicitó con motivo del aniversario de la exaltación a la presidencia de la República.

#### Azaña conferencia con los ministros de Hacienda y Agricultura

El presidente del Consejo y ministro de la Guerra, señor Azaña conferenció ayer por la mañana con los ministros de Hacienda y Agricultura, señores Carner y Domingo. La entrevista duró largo rato, pues estuvieron tratando asuntos de bastante importancia, relacionados con sus respectivos departamentos.

Después el señor Azaña, fué visitado por los generales Pardo y Garrote, por los tenientes coroneles Camacho y García Pérez, y por el comandante Labra.

#### Huelga ferroviaria

El secretario del ministro de la Gobernación manifestó ayer a los periodistas que recogerá la información en dicho departamento, que acababa de recibir una comunicación del señor Casares notificándole desde Córdoba donde se encuentra actualmente, que en Oreve había estallado la huelga ferroviaria.

Dijo que el número de huelguistas asciende a 1.500 afectando el paro a todas las líneas de M. Z. A. y a las de los Ferrocarriles Andaluces.

Terminó diciendo el secretario de Casares que la huelga es de brazos caídos pero que a pesar de ella circularon todos los trenes normalmente, excepto uno que salió con quince minutos de retraso, y que hasta ahora no ha recibido noticias de que hayan ocurrido incidentes.

#### Lo que dice Albornoz sobre las jubilaciones forzosas

El ministro de Justicia, señor Albornoz, ha sido interrogado por los periodistas acerca de las jubilaciones forzosas. Don Alvaro le ha manifestado que precisamente en estos días se encuentra ocupadísimo en la revisión de los recursos interpuestos con motivo de las jubilaciones forzosas últimamente decretadas. El número de recursos presentados pasa de 70.

Las combinaciones judiciales a que

den lugar estas jubilaciones se harán en breve cubriéndose primeramente las vacantes producidas por jubilación voluntaria, para dar lugar a la resolución de los recursos de que se ocupa.

Añadió el ministro que la organización judicial de todas las ramificaciones de esta ley así como la redacción del proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales serán leídas ante las Cortes antes de que se concedan las vacaciones parlamentarias.

#### Una nota de Estado

En el ministerio de Estado fué facilitada una nota interesante en la que se comunica que la actuación en Bruselas del fiscal señor Cobla ha obtenido brillante éxito.

#### Los ferroviarios de Barcelona

El gobernador ha manifestado a los periodistas que las cuatro secciones de ferroviarios existentes en Barcelona, los pertenecientes a la C. N. T. le han solicitado permiso para reunirse el viernes con objeto de determinar la actitud después de los acuerdos adoptados por el Congreso de Madrid.

El gobernador cree que a pesar de los acuerdos tomados de ir a la huelga ésta no llegará a plantearse, porque los ferroviarios adheridos a la C. N. T. constituyen solamente un quince por ciento, mientras que los restantes se encuentran afiliados a la U. G. T. la cual es contraria a la declaración de la huelga.

#### Hallazgo de una bomba

Detrás de unas puertas del Orfeó Catalá ha sido encontrada una bomba con la mecha apagada la cual fué recogida en un carro blindado.

#### Un Consejo de Guerra en Pamplona

Nos avisan de esta ciudad que ha comenzado a celebrarse un Consejo de Guerra contra dieciséis paisanos del pueblo de Isaba acusados de insultos a la fuerza armada.

El hecho tuvo lugar en el mes de ju-

## Gran Fábrica de Camas de Gregorio Diez

Especialidad en camas niqueladas  
bronce y doradas  
desde 70 pesetas

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:

Obispo Nieto, 8  
Teléfono núm. 97  
ZAMORA

## Viuda de Ciriaco del Río

Sta. Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

LO MEJOR EN RADIO

### ¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

## la mañana

# Cupón

para el concurso de fútbol  
En unión del cuadro y el boletín que publicamos, envíense

2 de estos cupones 2

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

## SIEMENS

Santiago, 29 y 31. Valladolid

## El sargento que asesinó al Gobernador de Guinea decía que era "el rey del Océano"

Para conocimiento de nuestros lectores damos a continuación algunos detalles del asesinato del gobernador de Guinea y de la conducción del cadáver a Madrid.

Algunos testigos presenciales del suceso, han manifestado que la conducta del sargento Castilla dejaba mucho que desear. Según unas memorias que estaba escribiendo, se titulaba el «Rey del Océano». Estas noticias llegaron a conocimiento del señor Sostoa, y decidió ir a relevarlo. Llegó el día 13 a Annobón acompañado de su secretario y el séquito, y el 14 se organizó una fiesta en honor del gobernador. Apenas llegó el señor Sostoa manifestó al sargento que quedaba relevado, para ser sustituido por un cabo llamado Sans. Se hablaban todos en la fiesta, y el gobernador indicó a su secretario que fueran obsequiadas unas muchachas indígenas que ejecutaban danzas del país. Entonces se quedó solo el señor Sostoa, y el sargento, que estaba detrás, lo agarró con la mano izquierda por el cuello, y con la derecha le asestó dos tajos con una navaja de afeitar en la yugular. Después de caer al suelo, el gobernador recibió dos tiros de pistola, que le disparó el sargento. Este disparó también contra quienes intentaban detenerlo, y se internó en el bosque.

Cuando se conoció el hecho en el vapor «Legazpi» fué organizada una expedición al bosque con veinte marineros de a bordo, fogoneros, camareros y otras personas que se ofrecieron voluntariamente. Un misionero, el padre Duce, se encontró, ya de noche, con el criminal, y éste, que llevaba municiones en abundancia, le hizo dos disparos, que no hicieron blanco. El poblado quedó desierto, pues los indígenas asustados, se habían internado en el bosque. Los marineros estuvieron toda la noche de vigilancia y no encontraron al criminal. Regresaron a bordo y a la mañana siguiente otros compañeros los relevaron. Cuando éstos volvían a las dos de la tarde para almorzar observaron que desde tierra un marinero les hacía señales; volvieron nuevamente a tierra y notaron que el asesino se encontraba por allí lo rodearon y se rindió. El sargento fué llevado a bordo y metido en barras.

El cadáver del gobernador fué conducido al buque en una lancha, y el médico de a bordo lo preparó para conservarlo hasta Santa Isabel en donde fué embalsamado.

El buque salió de Santa Isabel el 25 de noviembre. En Tenerife dejó al criminal, el sargento Restituto Castilla Fernández, comandante de la isla de Annobón.

El sargento, según nuestros comunicantes, estuvo disparando contra la casa de los misioneros en donde se hallaban el ingeniero geógrafo señor Cifuentes, y su ayudante señor Uriel, que se refugiaron allí ante los disparos y la acometividad del sargento.

El criminal impuso su despótica autoridad a los indígenas, a los que atemorizaba, diciéndoles que no había más jefe que él.

El barco se ha detenido en Monrovia y Dakar y en Tenerife, en donde ha sido entregado el criminal a las autoridades.

Las personas con quien hemos hablado nos dicen que el sargento estaba un poco perturbado y que tenía manía de grandezas.

Con el cadáver venían veinticuatro coronas, ofrecidas por la colonia española y por los indígenas de Fernando Poo.

El señor Sostoa se había hecho respetar y era muy estimado en la Guinea.

### El entierro

Se verificó el entierro de don Gustavo Sostoa, que era gobernador general de los territorios de Guinea cuando fué asesinado alevosamente por un subordinado suyo en la isla de Annobón.

A las ocho y cuarenta y cinco de la mañana llegó el furgón fúnebre, enganchado al expreso de Andalucía. El cadáver venía acompañado por un funcionario de nuestras posesiones de Guinea que lo ha custodiado durante el largo viaje. El furgón fué apartado del convoy, quedó detenido en los muelles de la estación hasta las diez y media, en que se organizó la conducción del cadáver al cementerio de San Justo.

El féretro, envuelto en la bandera nacional, fué trasladado a una carroza fúnebre que estaba adornada con las siguientes coronas: una, de flores naturales, de los compañeros de carrera del señor Sostoa; otra de la Cámara Peninsular Agrícola de Fernando Poo, otra de los funcionarios de la Guinea continental, y otra de don Guillermo Cabanellas que fué secretario del finado.

Organizóse la comitiva. Presidían el duelo, en representación del presidente de la República, su ayudante señor Scarati; don Fernando Duque, director de Marruecos y Colonias, en representación del Gobierno; don Adolfo Álvarez Buylla, director de Asuntos Generales del ministerio de Estado, en representación del ministro, y el señor Martínez Pons, jefe de la Sección de Colonias de la Dirección de Marruecos.

La comitiva era muy numerosa. Entre los asistentes vimos al general Cabanellas, señor Montero de Madrazo, director de Asuntos Contenciosos del ministerio de Estado; don Luis Calderón, director de Comercio; representaciones del personal de la Dirección de Marruecos y Colonias, otros directores de sección del ministerio de Estado y representaciones de los funcionarios de este ministerio y de la Cámara Agrícola de Fernando Poo.

También asistieron los compañeros de carrera del finado, don Luis García Guijarro, don Tomás Pesa, don Plácido Álvarez Buylla, don Pedro Schwartz, señor Vargas Machuca, don Luis Soler, y señores Mesa, López Garriga, López Lago, Simón Marín, Beltrán de Lis, don Pedro Prat, don Enrique Valera y don Roberto Spotorno.

El duelo se despidió en la Glorieta de Atecha, y la comitiva continuó al cementerio de San Justo, donde recibió sepultura el cadáver del señor Sostoa. Le acompañaron hasta la última morada la mayoría de las personas que habían acudido al sepelio.

## LEA USTED la mañana

### NUEVO H. DEL COMERCIO

San Andrés, 23, pral.

Admite estables. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

# Conferencias

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telefónicas

De nuestro corresponsal en Madrid

## La huelga de Salamanca tiende a solucionarse

### Se tributa un gran recibimiento al gobernador de Huesca

Noticias que se reciben de esta capital, dan cuenta que el gobernador de la provincia salió hacia el pueblo de Almudévar, para informarse personal y detalladamente de los sucesos ocurridos estos días en dicho pueblo. El vecindario en pleno tributó al gobernador a su llegada un cariñoso recibimiento.

### En Gijón tiende a resolverse la huelga

Comunican desde Gijón, que la mañana del día de ayer transcurrió dentro de la más completa normalidad y sin que hubiera que lamentar ningún incidente, quedando restablecidos todos los servicios dependientes del municipio.

### Se celebra una reunión para resolver la huelga

En el despacho de el alcalde de esta localidad celebraron ayer mañana y hora de las once una reunión los representantes obreros nombrados en la asamblea que celebraron ayer tarde, con el gobernador de la provincia a fin de iniciar las gestiones que tiendan a la solución del conflicto planteado. En esta reunión se trató de los detenidos gubernativos.

### Manifestaciones del gobernador

A la salida de la reunión celebrada en la alcaldía el gobernador manifestó que previó el restablecimiento de todos los servicios públicos no tenía inconveniente por su parte en poner en libertad a todos los detenidos que no estuvieran sujetos a ninguna acción judicial por causa de haber realizado actos de sabotaje.

### Lo que acuerdan los obreros de la junta de obras del puerto

Se reunieron los obreros de la junta de obras del puerto a fin de estudiar los expedientes tratados en la entrevista que se celebró entre patronos y obreros y que dió como resultado siguiente:

No se tomará ninguna represalia y los que primeramente entrarán al trabajo son los operarios de la Compañía de tranvías y equipos de reparación de las fábricas de electricidad para poder reparar las averías sufridas en las conducciones de energía eléctrica por actos de sabotaje.

Por lo tanto mientras estas averías no esten debidamente reparadas no podrán reanudarse los trabajos en las restantes industrias a las que se le levantan los boicots hasta ahora existentes, por varios asociados patronales.

### No se pagarán los jornales perdidos durante la huelga

Se ha tomado el acuerdo de que no se atenderá la reclamación de salarios perdidos durante la huelga.

Los representantes obreros dijeron que no podían aprobar esta solución por su cuenta y riesgo y que, la transmitirían, así como otros acuerdos que se habían tomado, a la Asamblea de proletarios que celebrarían algunas horas después.

### A última hora de la mañana la tranquilidad era absoluta

En las últimas horas de la mañana prosigue la tranquilidad que es absoluta en todos los sectores de la población.

En el puerto del Mussel las operaciones de carga y descarga se realizan normalmente, sin que se haya registrado ninguna coacción ni alboroto.

### Se destinan a fines benéficos unas multas

Gijón.—El gobernador de la provincia ha manifestado que al hacerse efectivas las multas impuestas ayer a los industriales carniceros que, contraviniendo sus órdenes se negaron a expender carnes, el importe de las citadas multas será entregado a la Asociación de Caridad de esta capital destinándose el total a fines benéficos.

### Los choferes reanudan su trabajo

En vista de haberse solucionado el conflicto pendiente y que la mayoría de los obreros de otros ramos se habían reintegrado al trabajo, los taxistas gijoneses decidieron volver a ponerse a disposición del público.

### La huelga de Salamanca entra en vías de arreglo

Comunican de esta ciudad que a pesar de que se esperaba alguna violencia, al reanudarse la huelga se desarrolla en esta capital, lo cual obedece a haberse hecho pública una carta del secretario de la Unión General de Trabajadores, no se registró ningún incidente.

### Lo que opina el gobernador

El gobernador de Salamanca hizo unas declaraciones diciendo que la huelga había quedado reducida a media docena de pueblos de la provincia y que podía asegurarse, que en realidad, ya no existía la huelga general, sino pequeños motines aislados.

Únicamente—agregó—han existido temores de perturbación del orden y alguna pequeña intranquilidad en los pueblos de Bohada, Villavieja y Cantalapiedra, pero la presencia de las fuerzas

llevaron la presencia de ánimo aún a los más pusilánimes, y a su vista restablecióse la normalidad.

### En Ciudad Rodrigo ocurren ligeros incidentes

Nos dan cuenta del pueblo de Ciudad Rodrigo de que por el hecho de haber trabajado algunos obreros, se han desarrollado incidentes sin importancia.

La Guardia civil logró restablecer inmediatamente el orden sin que por fortuna hubiera que lamentar ningún herido en el desarrollo de estas pequeñas algaradas.

### Termina la clausura de los Centros salmantinos

La tranquilidad existente en esta capital es absoluta y ante este estado de serenidad de los obreros, el gobernador ha ordenado la reapertura de la Casa del Pueblo y del centro sindicalista, cuya medida de cierre había sido decretada el lunes, a fin de evitar complicaciones.

### El presidente de la Federación obrera salmantina a Madrid

Ha salido con dirección a Madrid el presidente de la Federación Obrera de esta capital, a fin de celebrar una conferencia y cambiar impresiones con la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, que puedan llevar a la rápida solución del conflicto obrero pendiente en la ciudad del Tormes.

### Más noticias de Ciudad Rodrigo

En este lugar la huelga que se desarrolla continúa, con tendencia a mejorar por falta de ambiente.

Los gremios de dependientes de comercio y Banca, desistieron de ir a la huelga por no creerla razonable, no secundando por lo tanto los proyectos de las restantes clases trabajadoras.

También han cesado en el paro otros varios oficios, entre ellos el ramo de construcción.

Persisten en su actitud levantisca los obreros del campo. A fin de garantizar la seguridad y proteger el orden, patrullan por las calles algunas fuerzas del Cuerpo de la Guardia Civil.

### Hieren gravísimamente a un guarda

Palma del Condado.—De este lugar se reciben noticias dando cuenta de que en la dehesa de la «Garrecha», situada en el término de Hinojosa, varios individuos entraron por asalto a robar bellotas, agrediendo al guarda jurado de dicha finca, José Delgado, al cual causaron gravísimas heridas.

La guardia civil consiguió detener a los asaltantes, que fueron conducidos a la cárcel del partido.

# Zapatos - Zapatos - Zapatos

Millares de pares marcados en todas nuestras Secciones a precios excepcionales llamarán poderosamente la atención de nuestros consumidores de la capital y de todos los pueblos de la provincia

Zapatos para lluvias. Botas para trabajo. Calzados para abrigo. Zapafillas

Soberbios MODELOS PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO clasificados a precios baratos entre nuestros

# CALZADOS RIVERA

Zamora

PALACIO DEL CALZADO

Madrid

# Crónica de la provincia

## Desde Toro

### Denuestos y gritos al por mayor

Como anunciamos hace dos días, ayer, lunes, celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal de esta ciudad.

El salón de actos completamente abarrotado de público, cosa que nunca habíamos visto en circunstancias análogas, presentaba el aspecto de una grande y apretada pila humana, reflejo fiel de la expectación que esta sesión de nuestro Concejo había despertado en la masa popular. Una simple ojeada nos bastó para cerciorarnos de que el ambiente estaba caldeado, y que este estado de ánimo no tardaría en traducirse en lo que más abajo consignamos.

En los escaños edilicios los señores Samaniego, De la Fuente, Galache, Ramos, Legido, Lorenzo Conde, García, Lozano, Villar, Alonso Medina, Alonso Tejedor y Díez. Preside el alcalde mayor, señor Rodríguez Antroino, asistiendo, como técnicos, los señores Lorenzo y Tejero, secretario e interventor del Ayuntamiento, respectivamente.

El secretario da lectura al acta de la sesión celebrada el 18 del pasado mes, como asimismo, a las de las reuniones que han tenido lugar con motivo de la discusión de los presupuestos de gastos e ingresos para el año venidero.

El señor Lorenzo Conde hace constar que en el acta no figura la protesta que el señor Saiz exteriorizó en una sesión como consecuencia de unas palabras del señor Lozano y que el primero estimó ofensivas, advirtiendo que hace estas manifestaciones en nombre del señor Saiz, una vez que éste no se halla presente.

El señor Samaniego dice que en acta no aparecen unas manifestaciones suyas en relación con la subvención, por enseñanza, a las Hermanas del Amor de Dios, y una proposición que referente a la Bolsa de Trabajo y Juntas Sociales hizo en una de las sesiones.

El señor Lozano, promotor y causa fundamental del incidente, advierte que no fué él quien hizo la proposición de que se les dotara de gorras a los guardias municipales, puesto que, por su oficio (es sombrerero), podría alguien creerle capaz de miras particulares. A continuación manifiesta que no figuran en el acta unas palabras del señor Lorenzo Conde, palabras que, según el señor Lozano, fueron las siguientes: «Como el año pasado el señor Vázquez no asistió a la discusión de presupuestos,

yo propongo que, como satisfacción, las tarifas de degüello sean las que rigieron durante el año treinta.» El señor Lorenzo Conde, junto con el señor Samaniego, manifiesta que el dijo que «pudiéndose considerar al señor Vázquez como representante moral de los cortadores de esta ciudad y como perito en esta materia, puesto que el año pasado se habían fijado las antedichas tarifas sin asesoramiento de ningún género, para el venidero año debe establecerse las que regían el año treinta»; calificado el primero de totalmente falsas las primeras palabras que el señor Lozano le imputaba.

Este, abunda en las manifestaciones que con antelación había hecho, recalando las palabras. Los señores Lorenzo Conde y Samaniego, rectifican, exponiendo las mismas razones que antes. Lozano quiere volver hacer uso de la palabra y, al no consentírselo la Presidencia, por haberlo hecho ya dos veces, protesta.

El alcalde, airado, dice: «Señores, esto ya no se puede consentir. El señor Lozano se muestra irreductible porque en una de las sesiones, cuando el señor Saiz dijo que las subvenciones a las Ordenes Religiosas era antilegal, por oponerse a ello la Constitución, manifestó que él no quería destruir, sino crear...» (Se suscita con estas declaraciones tal vocerío y escándalo, que nos es imposible percibir las últimas palabras de la Presidencia. El señor Lozano es abucheado largamente y con grandes improperios por el público que con denuestos y gritos le intimida a que abandone el escaño, siendo impotentes los esfuerzos que el señor Rodríguez Antroino hace por acallar el tumulto, a pesar de las repetidas amenazas de desalojar el salón caso de que el público persistiera en su actitud. Si la conducta del público merece censuras, a mayores reproches se ha hecho acreedora la que el edil señor Alonso Medina guardó, pues llegó al extremo de levantarse del escaño para desafiar, «uno por uno», a los espectadores. Esto es completamente verosímil, puesto que la distancia que del antedicho concejal me separaba, no llegaba a un metro y pude, por tanto, oírlo perfectamente.

Hecho por fin, el silencio, el señor Ramos pide la palabra, y al enterarse el alcalde que es para el mismo asunto, dice: «no hay palabra. ¡Adelante!».

El señor Ramos: «Protesto energicamente de la obstrucción que la Presidencia hace al no dejarme exponer mi opinión». (Con este motivo vuelve a re-

producirse, con igual intensidad, el escándalo anterior, con vocablos de «fuera, fuera», dirigidos al señor Ramos.)

Calmado el público, comienza a discutirse el orden del día, del cual entresacamos, por su importancia, una instancia de la federación local de Sociedades Obreras, por la que solicitan que, atendiendo el enorme aumento que el paro obrero va adquiriendo, el Ayuntamiento estudie la forma que más factible sea para poner remedio al susodicho problema. Después de ligera discusión, se acuerda invertir las cinco mil pesetas que en el presupuesto del corriente año han sobrado del capítulo de Obras Públicas, y dirigirse, también, a los Poderes públicos para que estos coadyuven con lo que les sea posible.

Sin dejar de criticar la actitud del público en esta sesión, como juicio particularísimo nuestro, podríamos repetir aquí el conocido proverbio castellano que dice: «fué por lana, y volvió trasquilado». Es la segunda vez que el público, con protestas y denuestos arremete contra el señor Lozano: consecuencia casi justa, podemos afirmar, de la dejación de los deberes que el carácter de republicano radical con que fué elegido concejal impone al señor Lozano. Llamarse republicano, y combatir y faltar a una Ley—la Constitución—que fué votada y promulgada con la colaboración de los correligionarios, es anacrónico. Los resultados de esta equivocada posición ya se están viendo. Y cada día serán más contundentes, caso de que la conducta a seguir desde hoy en adelante no se rectifique.

### Manifestación obrera

Como consecuencia del inquietante y rápido aumento que el paro obrero va adquiriendo, pues pasan de trescientos los obreros que en esta Ciudad se hallan parados, el pasado domingo se organizó, espontáneamente, una manifestación tan numerosa como pacífica, que, partiendo de la Casa del Pueblo, se dirigió, Plaza de la República abajo, al Consistorio, con objeto de hacerle entrega al señor alcalde de las peticiones que, colectivamente, elevan a la Corporación Municipal, con el fin de que los ediles, haciéndose cargo de la precaria situación por que atraviesan, procuren arbitrar, en la mejor forma posible, los recursos necesarios para mitigar, durante algún tiempo, el hambre e inclemencias invernales que sobre los hogares pobres se ciernen.

El alcalde se dirigió a los manifestantes desde las galerías del Ayuntamiento, prometiéndoles interesarse por sus peticiones e invitándoles a que, pacíficamente, se disolvieran, cosa que los manifestantes llevaron a efecto con el mayor orden.

Los resultados de esta manifestación ya los hemos expuestos al hablar de la sesión del Ayuntamiento, resultado del que, sinceramente, nos congratulamos.

JULIO BAZ SOMOZA

Toro, 13 de diciembre de 1932.

Carbones Minerales y Vegetales  
**JUAN MARTIN BLANCO**

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones  
**PARA CARRETEROS** disponemos de rayos, pinas y arados superiores  
**LEÑA DE ENCINA** en trozos y rajás. Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio.

Regamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

## Los pueblos musulmanes ante una posible guerra mundial

Desde hace algunos meses, cuantos informes nos llegan de Francia, Alemania, Bélgica y los países de la Europa central y meridional, señalan la existencia de una psicosis—que diría Guillermo Ferrero—sumamente peligrosa. Amigos inteligentes y absolutamente imparciales que han recorrido unos u otros de los países precitados confirman esta impresión, fácilmente percibible, dicen, aún para el viajero que se traslada rápidamente de una parte a otra por motivaciones completamente ajenas a la política, como, por ejemplo, las comerciales, corroborando cuán crítica es la situación a este respecto. A juicio del que escribe, el estado actual del mundo es incluso más peligroso que lo era en julio de 1914, vísperas de la gran catástrofe mundial. Hay, con todo una considerable ventaja en pro de que la paz no sea alterada: la existencia en pleno vigor todavía, de las generaciones que sufrieron directamente la guerra. Por mucha que sea la capacidad de sufrimiento y la posibilidad de olvido de un gran sector de la humanidad, la más firme garantía de la paz—triste es confesar que no hay otras más sólidas—está en la decisión con que aquellas generaciones tienen que oponerse a todo intento de reanudar la cruel y estúpida matanza. Un movimiento internacional todavía en trance de desenvolvimiento como el socialista, es insuficiente, por mucha que sea su actual extensión y fuerza, para contrarrestar por sí solo las formidables armas de coerción y captación que la patriotería capitalista puede aún desplegar en momentos críticos. El ejemplo de 1914 no puede ser más dolorosamente aleccionador a éste propósito. Sin embargo, si un movimiento de la envergadura ideológica del nuestro, cuenta con el apoyo de las muchedumbres, ajenas a él tal vez en buena parte, galvanizadas por el horror de los sufrimientos pasados, la confluencia de ambas corrientes debe ser más que suficiente para impedir por la violencia, la violencia que con todos se quiera cometer.

No obstante las negruras que sobre el horizonte internacional se ciernen en este orden de cosas, hay otros factores importantísimos que si son aquilatados como deben por los elementos imperialistas de los países más destacados en los movimientos antagónicos que pueden arrastrar al mundo a una contienda harían renunciar forzosamente a sus siniestros planes. Uno de ellos, tal vez el más interesante, es la posición del mundo musulmán, y especialmente del árabe, que desearíamos examinar aún cuando sólo sea sumariamente.

Para nadie es un secreto que un elemento con que las grandes potencias coloniales esperan contar en caso necesario es la aportación de considerables contingentes armados extraídos de los países sobre los que ejercen dominio o tutela. En 1914 la cooperación de éstos fué singularmente provechosa para los aliados. ¿Volvería a serlo hoy si se repitiera el caso? A nuestro juicio, en manera alguna.

El mundo musulmán atraviesa por una situación crítica, singularmente interesante, pudiendo afirmarse sin temor a ser rectificadas por los hechos, que camina con paso firme hacia su emancipación, especialmente los pueblos que constituyen unidades nacionales definidas, ocupando la vanguardia aquellos que étnicamente domina la raza árabe. El despertar islámico es uno de los fenómenos característicos del siglo XX, y son incalculables todavía los efectos que en el futuro pueda producir este movimiento de emancipación y de unidad espiritual. Desde la India hasta Marruecos, desde Java hasta Turquía, el mundo musulmán se siente animado de un aliento de solidaridad consciente que acaso no haya sentido nunca a través de la Historia. Las minorías selectas capaces de razonar con verdadero vigor lógico sobre el fondo y orientaciones de este impulso, son aún muy reducidas en buena parte de los países aludidos. Pero el sentimiento de rebeldía sobre el que ha de asentarse la posterior etapa de solidaridad y cohesión de las aspiraciones comunes es absolutamente general, bastando para comprobarlo estar un poco al tanto de lo que desde hace tiempo viene sucediendo en los pueblos islámicos. A ningún país conviene más que a España vigilar y seguir espiritualmente la gestación y fases de este importantísimo movimiento emancipatorio y de resurgir que acaso sea uno de los secretos del siglo XX. Y aún añadiré más: acaso a nadie más que al socialismo español importa estar bien informado en esta materia. Por ello me propongo desarrollar el tema con una cierta amplitud en artículos sucesivos.

CARLOS DE BARAIBAR

**José A. Crespo Garrote.**  
Especialista en  
**Enfermedades de la infancia.**  
MEDICINA GENERAL. RAYOS X  
Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

PIDA SIEMPRE  
CHOCOLATES

**TRIUNFO**

SON LOS MEJORES

De venta en los establecimientos de Ultramarinos - - - -

**Higinio Merino**

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica  
Platería  
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

**Peletería Matilla**  
Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Gran Liquidación de Calzado  
**"LA CIBELES"**

Esta casa liquida infinidad de calzado de todas clases, de inmejorables resultados, a precios económicos, por estar próximos los modelos de año nuevo.

NOTA.—Por cada compra al contado de 25 pesetas, regalado UNA peseta en lotería para el próximo sorteo de Navidad.

Alquilo piso para oficina o centro de Sociedad, donde estuvieron instaladas las del Catastro Urbano.

## Una fecha histórica El fusilamiento del general Torrijos

El día 11 de diciembre de 1831 era domingo, y por primera vez se iba a presenciar en España una ejecución en día festivo. Lo prohibían los cánones, y hubo necesidad de pedir permiso al obispo de Málaga, don José Donell y Orbe, para fusilar a Torrijos y sus compañeros. Obtenida la autorización eclesiástica, se apresuraron los preparativos para privar de la vida al general Torrijos y a sus amigos.

Don José de Salamanca, entonces en plena juventud, salió de Málaga para gestionar en Madrid el indulto de aquellos mártires del ideal. En el camino se cruzó con un emisario enviado por Calomarde a la ciudad andaluza para que fuesen ejecutados inmediatamente. No había apelación. Torrijos, dando ejemplo a todos de valor y serenidad, alentaba a sus compañeros con sus exhortaciones y sus consejos. Como única gracia, pidió que le dejaran mandar la fuerza que había de arcabucearlo y lanzar la voz de «¡Fuego!». También pidió que no le vendaran los ojos.

Por el libro escrito y publicado por su viuda, la excelentísima señora doña Luisa Sáenz de Viniegra, condesa viuda de Torrijos, conocemos los últimos instantes del general. Se titula el libro «Vida de don José María Torrijos y Uriarte, escrita y publicada por su viuda, doña Luisa Sáenz de Viniegra, condesa de Torrijos». Se publicó en Madrid en 1860, y fué impreso en la imprenta de don Manuel Vinuesa, establecida en la calle de Valverde, núm. 5. Son admirables la voluntad y la porfía de la viuda de Torrijos, que dedicó toda su vida a rehabilitar la memoria de su esposo. Empezó por renunciar a toda clase de socorros, negándose a recibir el importe de las suscripciones hechas en su favor en París y en Londres. Hasta los reyes de Francia quisieron acudir en auxilio suyo. Doña Luisa se negó a admitir dádiva alguna. Reduciendo sus gastos a los 150 francos que tenía por su calidad de emigrada pasó grandes privaciones. Únicamente aceptó 3.000 francos del general Lafayette. Esta cantidad la tomó para venir a España y reunirse con su esposo, cuando supo que éste había sido preso. Pero apenas pisó tierra española se enteró del trágico fin de su marido, y desde entonces se dedicó a escribir la historia de la vida y la muerte de su compañero, cuyos últimos pensamientos habían sido para ella, según la siguiente carta, escrita por Torrijos en capilla, momentos antes de morir:

«Málaga. Convento de Nuestra Señora del Carmen, el día 11 de diciembre de 1831 y último de mi existencia. Amadísima Luisa mía: Voy a morir; pero voy a morir como mueren los valientes. Sabes mis principios; conoces cuán firme he sido en ellos, y al ir a perecer pongo mi suerte en la misericordia de Dios y estimo en poco los juicios que hagan las gentes. Sin embargo, con esta carta recibirás los papeles que me dieron para nuestra entrega, para que veas cuán fiel he sido en la carrera que las circunstancias me trazaron, y que quise ser víctima para salvar a los demás. Temo no haberlo alcanzado; pero no por esto me arrepiento. De la vida a la muerte hay sólo un paso, y voy a darlo, sereno en el cuerpo y el espíritu. He pedido mandar yo mismo la fuerza y la escolta. Si lo consigo tendré un placer, y si no me lo conceden, me someto a todo, y hágase la voluntad de Dios. Ten la seguridad de que hasta mi último aliento te he amado con todo mi corazón. Considera que esta vida es misera y pasajera, y que por mucho que me sobrevivas nos volveremos a juntar en la mansión de los justos, adonde espero pronto ir, y donde, sin duda, te volverá a ver tu siempre hasta la muerte José María de Torrijos.»

Esta carta fué la penúltima que escribió. Faltándole unos momentos para ir

al suplicio quiso aprovecharlos, y escribió otra para su hermana. En esta carta decía, entre otras cosas: «No temo nada. Llevo una conciencia pura y la satisfacción de que jamás hice mal a nadie.» Los religiosos que le asistían estaban admirados de la serenidad de Torrijos. El padre fray Jerónimo Hardarles, definidor de capuchinos y confesor de Torrijos, decía que «se había ocupado de su suerte de tal modo, que manifestó deseos de que lo enterrasen con sus compañeros, a lo que había fortalecido con su ejemplo y sus palabras». El padre guardian del Convento del Carmen escribió a la condesa de Torrijos el día 30 de enero de 1835: «Su muerte la considero sagrada en el altar augusto de los cristianos y preciosa, ante los ojos de Dios.» Don José de Salamanca, padre del luego famosísimo marqués de este título, decía en carta memorable dirigida a la viuda de Torrijos: «En aquel conflicto, en aquel inhumano abandono, olvidándose de sí mismo, confortaba a los débiles, resignaba a los fuertes. Enlazadas sus manos con las de sus mejores amigos, recibió los fatales sayos, y su alma voló a las mansiones celestiales, huyendo de la tierra infeliz que abriga la negra traición.»

Estos fueron los últimos momentos del caudillo caído en las redes que le tendió González Moreno, general y gobernador militar de Málaga, haciéndole creer que secundaría sus planes. Así que tuvo a Torrijos y a sus compañeros en tierra española cayó sobre ellos, los apresó y los condujo al suplicio.

Después de fusilados Torrijos y sus compañeros fueron echados sus cadáveres en los carros que servían para recoger las basuras, y así los llevaron al cementerio, conducidos por los presidiarios. Por cierto que al trasladarse poco después los restos de Torrijos al monumento construido por el Ayuntamiento de Málaga fué cedido por la viuda del general el nicho que hasta entonces había contenido los restos de Torrijos para que encerrase los del presbítero don Francisco Vicaría. Este sacerdote fué el que asistió en sus últimos momentos al más joven de los fusilados, siendo tan terrible la impresión sufrida, que se volvió loco de espanto, muriendo poco después.

El general Torrijos era madrileño. Nació el 20 de mayo de 1791. Espronceda lloró su muerte en versos inspiradísimos, que revelan la emoción que sufrió al saber el triste fin de Torrijos, cuyo apellido lleva una de las calles más amplias del Madrid moderno. En cuanto a González Moreno—«el verdugo de Málaga»—, se pasó a la fracción carlista, siendo asesinado a bayonetas por unos partidarios de Maroto. ¡La justicia de la vida...!

JUAN LOPEZ NUÑEZ

## El impuesto sobre la renta La comisión de Hacienda dictamina de conformidad con el proyecto

La Comisión de Hacienda ha emitido dictamen sobre el proyecto de ley estableciendo el impuesto sobre la renta. Está absolutamente conforme con lo esencial. Las modificaciones son:

En el artículo 2.º, apartado A, al preceptuar que las diferencias que en la interpretación de las circunstancias de excepción se susciten entre el contribuyente y la Administración serán resueltas por el Jurado central de la Contribución general sobre la renta, contra cuyos acuerdos, en estos casos, no se dará recurso alguno, se ha suprimido el siguiente párrafo del proyecto: «Esta especial competencia para la estimación de la residencia no excluye la de las jurisdicciones ordinarias administrativas y contenciosas para resolver las cuestiones de hecho relativas a la presencia del contribuyente en el territorio nacional o a la ausencia del mismo. Suscitada la cuestión sobre estos hechos, el Jurado no podrá dictar su fallo mientras no sean firmes las resoluciones recaídas en aquella reclamación.»

Se amplía a todos los Bancos la excepción que se hacía en el proyecto para las cuentas corrientes del Banco de España cuando no abonen interés alguno, al tratar de la determinación de los ingresos procedentes de capitales a que se refiere el artículo 11.

No se alteran los tipos de gravamen ni las escalas de renta imponible. Las utilidades imponibles fijadas en su cuantía y periódicas en su vencimiento, cualquiera que sea su origen, se evaluarán en el importe del rendimiento

que corresponda al período de doce meses, contados desde el día en que nazca la obligación de contribuir, según el estado y condiciones que las fuentes o el título de que la utilidad proceda tuvieren en aquella fecha.

Las utilidades eventuales y aquellas cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado, se estimarán por el resultado obtenido o liquidado en el período de doce meses inmediato anterior a la fecha en que nazca la obligación de contribuir o, en defecto de tales datos, por cálculo prudencial, habida cuenta de los factores del rendimiento, y sin perjuicio en ningún caso de la rectificación ulterior, conocidos que sean los resultados efectivos, si ellos difieren de los presupuestos en cantidad que altere la cuota total del contribuyente en la proporción de más de un 10 por 100, en vez de la proporción de más de un cuarto que señala el artículo 21 del proyecto.

Las once casos de defraudación que señala el proyecto en el artículo 32 se reducen a los siguientes:

Cometen defraudación de la Contribución general sobre la renta los que, con acciones u omisiones voluntarias, procurasen disminución o pérdida de las cuotas debidas con arreglo a los preceptos de esta ley, y en particular:

- 1.º Los obligados a presentar declaración de utilidades que dejasen voluntariamente de hacerlo.
- 2.º Los que consignen en las declaraciones cantidades o datos inexactos.
- 3.º Los que dejaren de consignar en las declaraciones alguna o algunas de las cantidades que, según esta ley, deben computarse en la renta imponible.
- 4.º Los que dividan en dos o más declaraciones el importe de una renta.
- 5.º Los que fingiesen tener contra el contribuyente créditos cuyos intereses hubieran de deducirse en la estimación de la renta imponible.
- 6.º Los que realicen fingidamente en nombre propio el cobro de utilidades o créditos ajenos; y
- 7.º Los funcionarios públicos que alterasen hechos relativos a la obligación de contribuir o liquidasen a sabiendas a menor tipo del que corresponda con arreglo a las prescripciones de esta ley.

## El célebre Callejo España a las catacumbas de El Escorial

Algunos días atrás, pocos, me extrañaba de una cosa: de que en un texto oficial de «Historia de la Literatura», donde se pasa revista con suma destreza a todas las literaturas—desde la del antiguo Egipto hasta la actual literatura anglo-americana—, se silenciase exclusivamente la literatura americana de lengua española.

Extrañaba sobre todo aquel silencio, evidentemente deliberado, por ser el autor de la obra don Narciso Alonso Cortés, profesor de la Universidad de Valladolid, que, aparte de ser muy docto en esa disciplina, es hombre ajeno a toda intransigencia. Además, aquella omisión absurda iba a desvalorar el excelente texto.

No podía ser don Narciso Alonso Cortés, en último análisis, autor voluntario de la omisión. En efecto: no lo ha sido.

No hay como ventilar en la Prensa las cuestiones para que todo quede desempolvado y evidente. Eso ha ocurrido ahora. No fué el profesor el que negó el agua y el pan a las letras americanas de expresión castellana; fué la Dictadura de Primo de Rivera y Alfonso XIII.

Mientras Alfonso XIII y Primo de Rivera divorciaban a los pueblos americanos del pueblo español, formaban una Santa Alianza de dictaduras con los peores déspotas de América. Con Leguía, del Perú, se estaba a partir un confite: se le «prestaban» oficiales de la guardia civil. A Machado, el de Cuba, se pensó hasta en erigirle una estatua, lo que equivalía a ofender no sólo al pueblo de Cuba, sino al sentido común y al espíritu de la libertad. A otro peor, Juan Vicente Gómez, el verdugo y depredador de Venezuela, se le permitía que persiguiera a sus víctimas en el mismo Madrid. A mí se me abría y se me arrebató la correspondencia; se substraían mis manuscritos por los funcionarios, espías y cómplices del monstruo, y se me hacía la vida imposible, a ciencia y paciencia de la Policía española, a la que en vano me quejaba. Algún día lo referiré todo con pelos y señales y clavaré en la picota a los que que la picota han merecido.

Entre tanto, se suspendía la erección del monumento a Bolívar, que sería la última liquidación de resquemores entre todo el nuevo mundo de lengua castellana y la nación descubridora, como se dijo en la Prensa de Madrid y como es verdad.

No era todo. La Dictadura, además suprimía la enseñanza de la Historia de la Literatura americana en los institutos españoles. De la otra Historia, de la Historia global, ni hablemos.

No iba tan descarriada. ¿No suponéis por qué? En las letras americanas todas alienta un generoso espíritu de liberalismo, poco propicio a poderes absolutos.

Todo ha quedado en evidencia por una carta del profesor Cortés. Aunque privada, yo me permito publicarla en aquella parte que se refiere a este asunto, que es de interés público y aun internacional:

«Envío a usted certificado un ejemplar de la edición anterior, para que vea usted que yo no me he olvidado de la literatura hispanoamericana. ¿Cómo había de olvidarme?»

Lo ocurrido ha sido lo siguiente: cuando Callejo dió un cuestionario para la historia de la literatura española suprimió la hispanoamericana. Entonces, yo, como había que atenderse al cuestionario, la quité también de mi libro.»

Bondadosamente concluye mi ilustrado amigo el profesor Cortés, refiriéndose a mi censura del lunes último: «Me rezco el palmetazo, lo reconozco.»

Pero no. No merece sino elogios por su franqueza. El que merece, no digo ya palmetazos, sino otra cosa, es aquella lombriz llamada Callejo, incondicional de la Dictadura, que con su famoso plan de estudios iba a llevar a España a las catacumbas de El Escorial.

R. BLANCO-FOMBONA

**prieto** sastre; alta costura  
establecido en 1832  
confección esmerada  
artículos exclusivos  
gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22  
teléfono 46

## NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio		Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 wafios a	2'00	De 5, 10 y 15 bujías a	1'40
" 40 "	2'30	25 "	1'60
" 60 "	3'10	" 60 "	2'00
" 75 "	4'90		
" 100 "	6'50		

De venta: Alfonso Ramircz,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros  
Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

"AGUILA"  
Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"  
Accidentes de Trabajo  
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"  
Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

## CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión de ayer en las Cortes

### Se ha discutido el presupuesto del Ministerio de Comunicaciones

A las cuatro y media de la tarde, el señor Besteiro abre la sesión. Concorre escaso número de diputados.

EL JEFE DEL GOBIERNO lee un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de suplicatorios, denegando los pedidos para procesar a los diputados señores Lamamié, Ossorio y otros, por la publicación de artículos en la Prensa.

VILLANUEVA defiende una proposición sobre la reforma del párrafo segundo de la disposición transitoria del Código penal que es tomada en consideración.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley autorizando al Banco de Crédito Local para que en las emisiones de cédulas que realice en lo futuro pueda introducir la modalidad de amortización con primas o lotes; otro modificando el procedimiento para enjuiciar los delitos por evasión de capitales y otros hechos comprendidos en la ley sobre represión del contrabando y otro sobre la proposición relativa a la extensión del recargo del treinta por ciento sobre el canon de superficie de minas.

Continúa la discusión del presupuesto de Gobernación.

GUERRA DEL RIO explica la actitud de la minoría radical en relación con el presupuesto de Agricultura. Dice que no está dispuesta a acceder su minoría a que las Comisiones de presupuestos no puedan desempeñar su función con el detalle preciso. Pide la aplicación del reglamento para evitar que pueda ofrecerse el caso de que se discutan los presupuestos cuando las Comisiones respectivas no puedan intervenir.

EL PRESIDENTE recoge las manifestaciones del diputado y propone que se lea en esta sesión el presupuesto de Agricultura a fin de que pueda comenzarse mañana su discusión.

ROMA RUBIES, por la Comisión, manifiesta que ésta tiene interés en dar el mayor número posible de facilidades siempre que se tenga en cuenta la necesidad de aprobar el presupuesto antes del día último del año.

EL PRESIDENTE explica la interpretación que ha de darse al reglamento, en el sentido de que pueden habilitarse todos los días para celebrar sesiones.

GUERRA DEL RIO rectifica. Dice que su ánimo es dar toda clase de facilidades, prescindiendo incluso de la votación de los artículos que quedaron pendientes de este requisito en el presupuesto de Gobernación, dando por aprobados todos los artículos discutidos.

ALGORA entiende que no se ha de conseguir nada con las sesiones nocturnas. Protesta de la cobardía de la minoría radical. Estos a su vez protestan de los conceptos del orador. Termina diciendo que debe prorrogarse el actual presupuesto.

Se aprueban todos los capítulos de la subsección primera que quedaron pendientes en la sesión anterior.

ALGORA protesta de que se hayan rendido honores militares al presidente de la Generalidad.

EL PRESIDENTE. Hace ver que tiene derecho a ello.

ALGORA insiste en su apreciación creyendo que el señor Maciá no tiene derecho a estos honores. Pronuncia frases despectivas para el parlamento catalán.

EL PRESIDENTE. Llama al orden al orador. Hace ver que es preciso que todos se den cuenta de que hay que respetar por igual a todas las instituciones del país.

Se aprueban algunos artículos en votaciones ordinarias. Seguidamente se pasa a la discusión de los capítulos de la subsección segunda.

REY MORA defiende una enmienda al capítulo primero, pidiendo que se aumenten los sueldos a los funcionarios administrativos, compensando esta subida con una rebaja en el Cuerpo de Médicos de Sanidad.

La enmienda es rechazada por 67 votos contra 47.

MARTINEZ MOYA defiende otra enmienda pidiendo aumento en una partida; que también es rechazada por la Comisión.

Se aprueba el capítulo primero y los siguientes hasta el sexto. Al ponerse a discusión séptimo,

ROYO VILLANOVA se pronuncia en favor del Cuerpo de Médicos de Sanidad, diciendo que es una injusticia su supresión.

NEGRIN Contesta manifestando que esto no tiene nada que ver con el presupuesto.

EL MINISTRO DE GOBERNACION. Recogiéndole las palabras del señor Royo Villanova, advierte que las razones que ha tenido el Gobierno para acordar esta supresión, no son del caso en este momento.

En otro ocasión—continúa diciendo—daré al señor Royo cuantas explicaciones quiera sobre el particular.

Se aprueban los artículos séptimo y siguientes hasta la totalidad de la subsección primera.

Seguidamente se entra en la discusión del presupuesto en la parte que afecta a Comunicaciones.

MANTECA consume un turno en contra, protestando diversas consignaciones que figuran en los respectivos capítulos.

GUERRA DEL RIO. Acusa al Gobierno de declinar su autoridad ante los funcionarios de Comunicaciones, de quienes dicen que han dejado sentir su influencia hasta en la confección del presupuesto.

Denuncia el funcionamiento de un sindicato ilegal en el Cuerpo de Correos, que toma acuerdos al margen de la ley. Dice que en cierta ocasión este sindicato discutió, y llegó a poner a votación, si debía tirarse al director general de Correos desde el primero o desde el segundo piso, del palacio de Comunicaciones. Dice que este acuerdo se llegó a publicar en la Prensa profesional.

Afirma que el Sindicato coacciona al Gobierno constantemente obligándole a hacer los nombramientos con su asesoramiento.

Combate las gratificaciones para los funcionarios que desempeñan cargos bien retribuidos y defiende al personal femenino ingresado como consecuencia de la huelga. Dice que estos funcionarios son objeto preferente de la persecución del Sindicato, habiéndose puesto de manifiesto que mientras se ha aumentado el sueldo a funcionarios ingresados con posterioridad, aquéllos están cobrando los mismos haberes de que disfrutaban anteriormente.

Protesta de que se haya aumentado el sueldo a los peatones que siguen percibiendo con el Régimen los mismos míseros jornales que antes cobraban.

También censura el servicio aeropostal y expone su criterio de que los aviones no sirven actualmente para desempeñar otro cometido que llevar los números de «A B C». Aboga por el establecimiento de otras líneas que rindan un servicio eficiente.

GALARZA rebate las manifestaciones del diputado radical. Manifiesta que legalmente no existe más Sindicato que el de Telégrafos, desconociendo, por lo que a él afecta, la existencia del de Correos que ha denunciado el señor Guerra del Río. Hace constar que el organismo cuya existencia está legalmente autorizada, se limita a estudiar y resolver dentro de los límites de su competencia.

Reconoce que lo que existe dentro de Correos, es una lucha interna entre el personal.

Afirma que el Sindicato lo constituyen funcionarios de los que más se distinguieron por el advenimiento de la República, según manifestaciones hechas por el ex ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

Explica el criterio del Gobierno respecto a los funcionarios que ocupan puestos de mando por los cuales perciben una gratificación.

GUERRA DEL RIO rectifica brevemente.

EL MINISTRO DE GOBERNACION niega que el Sindicato imponga su voluntad en el Ministerio, y rechaza que como consecuencia de esto se haya acordado la supresión del ministerio de Comunicaciones. Manifiesta que no puede prestar su atención a los asuntos de este ramo, porque la requieren otros encomendados al ministerio, pero hace constar que la Subsecretaría, tiene competencia para entender en estas cuestiones ya que disfruta de determinada autonomía.

BOTELLA ASENSI defiende a los funcionarios de Correos manifestando que son entusiastas de la República. Dice que el Sindicato es perfectamente legal y pide sobre este extremo una declaración de Gobierno.

EL MINISTRO DE GOBERNACION.—No tengo que hacer declaraciones de ninguna clase. Cuando los funcionarios quieran agruparse con arreglo a los preceptos constitucionales, pueden hacerlo ya que tienen abierto el cauce legal para ello.

RODRIGUEZ VERA pide aumento en determinadas partidas, que se aceptan por la comisión. Se aplaza la votación del artículo primero y se aprueban el segundo y tercero, adicionando a éste una enmienda por la que se suprimen cuarenta mil pesetas en la consignación de la red telefónica oficial.

Se aprueban los artículos siguientes hasta el sexto y después de breve discusión de los restantes, quedando totalmente aprobado el dictamen.

Seguidamente se da cuenta de una proposición incidental pidiendo la investigación del Gobierno acerca de los sucesos desarrollados en Mula.

ANTONIO CANALES la defiende dirigiendo ataques a la Guardia civil por su actuación en los mismos. Dice que los sucesos se han originado sin que los obreros tuvieran otro propósito que conseguir el cobro de los jornales que los patronos se negaban a satisfacer. Esos requirieron el auxilio de la Benemérita, quien intervino disparando inopinadamente sobre los obreros produciendo un muerto y varios heridos.

Añade que seguidamente reaccionaron, aunque débilmente, resultando una guardia civil con la manga de la guerrera ligeramente destrozada, pero sin sufrir otras consecuencias, como se ha pretendido hacer ver.

Termina pidiendo al Gobierno que depure lo ocurrido y que defina exactamente los casos en que debe intervenir la Guardia civil para evitar la repetición de estos luctuosos sucesos.

LOPEZ GOICOECHEA Y GALVACHE intentan intervenir en el debate, pero la Presidencia lo impide.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION. Manifiesta que es el primer interesado en que se esclarezca lo ocurrido y promete que así se hará.

LOPEZ GOICOECHEA. Pide al Gobierno que acepte una interpelación sobre este asunto.

EL MINISTRO DE GOBERNACION, acepta la interpelación haciendo ver que este no es el momento oportuno para ello, toda vez que carece de una impresión exacta sobre el asunto. Elogia la actuación del Gobernador Civil de Murcia.

Se lamenta de que los diputados hablen solamente de las intervenciones desgraciadas de la guardia civil, silenciando las que dan por resultado un éxito. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

TELF. DE LA MANANA NUM. 162

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4 con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

### Se reúne la Comisión de responsabilidades

La Comisión de responsabilidades se reunió en las primeras horas de la tarde de ayer con objeto de proceder a iniciar el estudio de la ponencia relativa a la gestión del Banco de Crédito Local durante la época de la Dictadura. La reunión se prolongó durante buen espacio de tiempo, y a la salida ninguno de los miembros hizo declaraciones.

### Un proyecto de ley sobre el Ejército

El diputado de la minoría radical señor Peyre, presentará mañana a su minoría un proyecto de ley reformando el vigente reglamento de reclutamiento del Ejército sobre la base de la supresión total de los acogidos al capítulo XVII, el aumento del voluntariado y la reducción del tiempo de permanencia en filas para que aquéllos que posean una cultura general y una educación pre militar.

Con la supresión de las cuotas, sin distinción de clases, tendrán que prestar todos los soldados iguales servicios, incluso el mecánico, tanto en la península como en Africa, sometiéndose para su distribución a sorteo.

En este proyecto se propone la división del contingente en tres grupos, que ingresarán durante el año. Se establece en el mismo los tiempos de duración de las distintas fases del servicio con las reducciones correspondientes a los reclutas que posean determinados conocimientos, quienes podrán obtener mediante examen de aptitud, después de terminado el primer mes de permanencia en filas, el grado de cabo y el de sargento a los dos meses, alcanzando el empleo de subteniente al tiempo de finalizar el servicio militar, constituyéndose así una oficialidad de complemento. Los acogidos a este beneficio cobrarán los haberes que correspondan a la categoría que ostenten y estarán exentos de realizar servicios mecánicos autorizándoseles incluso para pernoctar en sus respectivos domicilios.

### No hay sesión nocturna

Al terminar la sesión de Cortes celebrada ayer, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, dijo a los periodistas que no se celebraría sesión nocturna. Agregó que esperaba que el tiempo fuera bien aprovechado por la Comisión de presupuestos para ultimar los dictámenes que han de ponerse a discusión en la próxima semana parlamentaria, ya que es propósito de la Cámara terminar la discusión de todos los presupuestos el día 23 del corriente.

### Habla el ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura recibió a los periodistas, a quienes manifestó que había recibido la visita de varios vecinos de Ciudad Real, acompañados de los diputados de aquella circunscripción, pidiéndole la aplicación del decreto de intensificación de cultivos en aquella provincia.

El señor Domingo dijo después que la Reforma agraria está sujeta a sus trámites que no es posible olvidar ni desatender por imperativo ineludible.

Después se refirió a la actitud de ciertos propietarios que han abandonado las tierras que venían cultivando, censurando duramente este proceder que contribuye a fomentar la crisis existente.

### El señor Prieto se extraña de la actitud de algunos concejales

El ministro de Obras Públicas confirió con los periodistas que hacen información en su departamento comentando el extraño escrupulo de auto-

nomia de algunos concejales del Ayuntamiento de Madrid, que se han reflejado en la última sesión celebrada por el Municipio de la capital al tratar del proyecto del ministerio de Obras Públicas respecto al proyecto de ferrocarril de los alrededores de Madrid.

### Sentencia y dos horas de plazo

La subcomisión de Responsabilidades ha publicado una nota oficial en la que comunica el acuerdo de ampliar en setenta y dos horas el plazo concedido para dar cumplimiento a la sentencia recaída contra los señores Saro, Ardanaz, Castedo y Aizpuru.

El viernes próximo saldrán para los respectivos destierros Muñoz Cobos, Galo Ponte y Cornejo, a quienes se ha designado como punto de residencia, Córdoba, Málaga y Ferrol.

El general Cavalcanti continúa en la prisión militar de Guadaluja.

### Se acelera el estudio de los presupuestos

El jefe del Gobierno ha celebrado una reunión con los representantes de las distintas minorías gubernamentales.

Al terminar la reunión el señor Baeza Medina, de la minoría radical socialista, dijo a los periodistas que se había tratado de la conveniencia de acelerar la discusión de los presupuestos estudiándose la posibilidad de comenzar a ocuparse del de Agricultura en la primera sesión que ha de celebrarse, a fin de que estén terminados totalmente antes del día 23 del corriente.

### Reunión de la minoría radical

La minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux, ha celebrado una reunión, en la que se autorizó al señor Marraco para que fijara la posición de la minoría en el examen del proyecto de ley sobre la renta.

También se informó a la reunión de una proposición incidental presentada a la Cámara por la minoría agraria con el propósito de celebrar elecciones parciales.

### La Comisión de presupuestos rechaza la dimisión de su presidente

El diputado radical señor Guerra del Río, como vicepresidente de la Comisión de presupuestos, ha facilitado una nota en la que dice que la Comisión no acepta la dimisión que de su cargo de presidente de la misma ha presentado el señor Vergara. Rechaza también la del señor Manteca. Estas dimisiones fueron cursadas con motivo de un incidente surgido en la sesión nocturna celebrada el martes.

En la referida nota se hace ver que el incidente ha tenido como origen discrepancias políticas ajenas a la gestión de la Comisión.

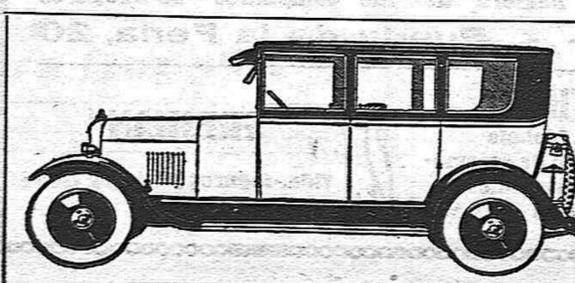
Los periodistas preguntaron al señor Guerra del Río el motivo de su posición en la sesión aludida, mostrándose contrario a que se diera lectura al presupuesto del Ministerio de Gobernación. Dijo que lo había hecho así porque habiéndose modificado el dictamen primitivo, no procedía su lectura hasta informar a los diputados de las variaciones sufridas.

### Se reúnen los diputados andaluces

Los diputados andaluces han celebrado una reunión, a la que asistieron los delegados de las provincias en representación de las fuerzas vivas. Trataron del problema de la exportación de productos agrícolas de aquella región y la posible concurrencia de Andalucía a la exposición agrícola que ha de celebrarse en los Estados Unidos.

### Una petición del señor Aldasoro

El diputado radical socialista, señor Aldasoro ha presentado a la Comisión de Guerra un escrito solicitando la ratificación de antigüedad para todos los efectos, para las oficiales y alumnos de las escuelas militares reingresados en virtud de las disposiciones de la República.



**AUTOMOVILES**  
Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abri-llanta y hace revivir el color de los coches. Propietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.  
**De venta en LA LLAVE**  
Almacenes de Hierros y Ferrería  
Calle del Riego, número 34. Zamora